

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ATLÁNTICO

CARACTERIZACIÓN SECTOR
EDUCATIVO

AÑO 2013

SECRETARÍA DE EDUCACION
DEPARTAMENTAL
OFICINA DE GESTIÓN DE LA
COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO

CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO 2013



JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BENARDINELI
GOBERNADOR

CARLOS PRASCA MUÑOZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

EMIL PACHECO JIMENEZ
LÍDER OFICINA DE COBERTURA

LYNA URUETA CERVANTES
ING. ADMINISTRACIÓN SIMAT MATRICULA OFICIAL

LESLY CUETO OVIEDO
POBLACIONES

JORGE LUIS BERDUGO ESTRADA
ACCESO Y PERMANENCIA

LILIANA VELÁSQUEZ LEDESMA
MATRICULA PRIVADA

MARLENES SALAS ROMERO
LEGALIZACIÓN

SOFÍA HERRERA MORENO
JURÍDICA

BARRANQUILLA, 2013

CONTENIDO

INTRODUCCION	4
I. PROYECCIONES DE POBLACION EN EDAD ESCOLAR	5
II. DEMANDA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICAL	8
DEMANDA POTENCIAL.....	8
DEMANDA EFECTIVA	12
III. OFERTA DEL SECTOR EDUCATIVO	15
PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE SECTOR OFICIAL.....	19
IV. MATRICULA.....	20
MATRÍCULA SECTOR OFICIAL.....	22
MATRÍCULA SECTOR NO OFICIAL.....	33
V. TASAS DE COBERTURA.....	35
Tasa de Cobertura Bruta.....	35
Tasa de Cobertura Neta.....	40
VI. EFICIENCIA INTERNA.....	42
VII. FUENTES ESTADISTICAS.....	60
VIII. GLOSARIO DE TERTMINOS.....	61

INTRODUCCIÓN

A través del presente documento, la Oficina Gestión de la Cobertura del servicio educativo de la Secretaría de Educación Departamental, da cuenta de los principales indicadores estadísticos del sector educativo del Atlántico. En el primer capítulo se encuentran las proyecciones de población según datos suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadístico – DANE. El segundo y tercer capítulo corresponden a las cifras sobre demanda y oferta del sector oficial del Atlántico.

El cuarto capítulo contiene la matrícula de los dos sectores educativos. Se hace necesario aclarar que para el sector oficial, los datos presentados corresponden al corte de matrícula realizada al 30 noviembre de 2013, el cual fue registrado por los establecimientos educativos en el sistema de matrícula – SIMAT del Ministerio de Educación, ente encargado de validar la información de la matrícula, realizando diferentes cruces con lo reportado por las demás Secretarías de Educación del País. Una vez se finaliza el proceso de validación y verificación, el Ministerio consolida la matrícula final para cada una de las entidades territoriales.

El capítulo cinco detalla las tasas de cobertura bruta y neta para los dos sectores de del departamento del Atlántico. Estas tasas tienen como fuente de información la matrícula registrada en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT.

Las cifras sobre eficiencia interna, tasa de aprobación, reprobación, deserción, repitencia tiene como fuente los formularios censal C-600, que reportan los Directores y/o los Rectores de los establecimientos educativos y pueden ser consultadas en el capítulo seis.

Adicionalmente, se explican las diferentes fuentes de información utilizadas para la obtención de los datos contenidos en este documento y glosario de algunos términos

I. PROYECCIONES DE POBLACIÓN

Para la Secretaría de Educación del Atlántico siempre ha sido de gran importancia el conocimiento de la evolución de la población del departamento y de sus características demográficas, especialmente las tendencias y proyecciones de los niños, niñas y jóvenes, dado su propósito misional de garantizar el derecho constitucional a la educación a ese grupo poblacional, lo que permite la toma de decisiones y acciones de política pública educativa acordes con la realidad actual y la proyectada.

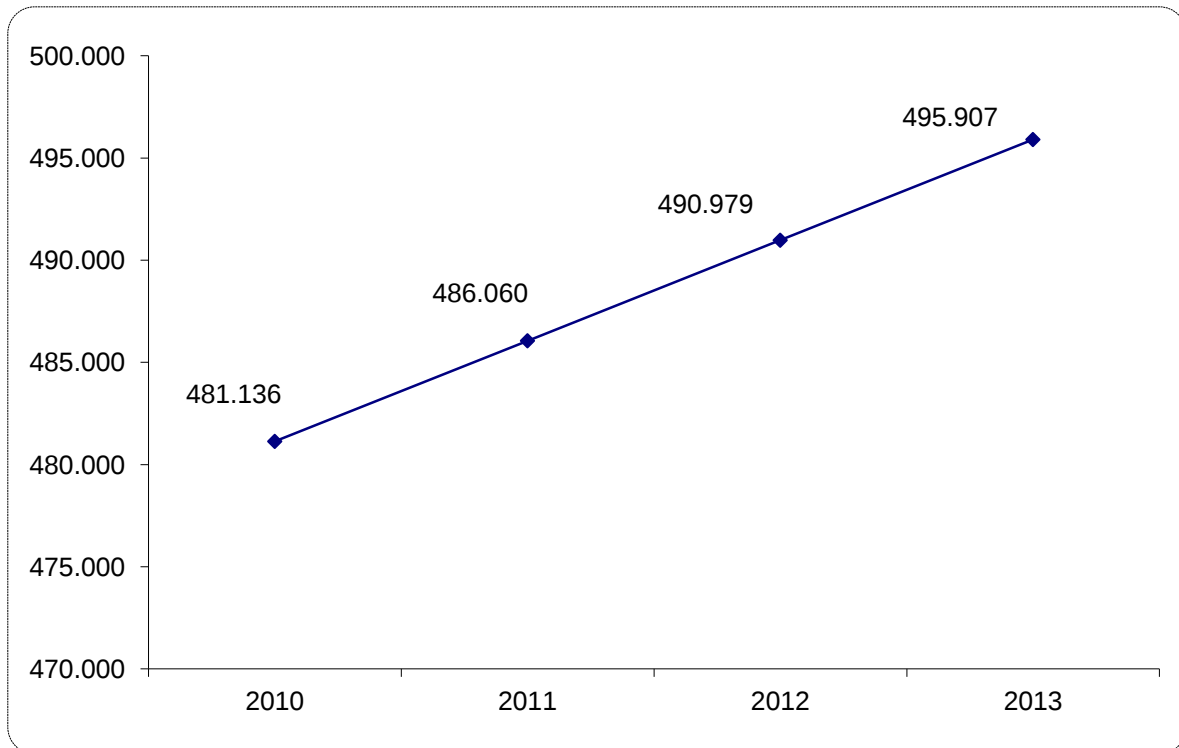
Para realizar los ajustes al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2005 y elaborar las proyecciones de población, el Departamento Nacional de Estadística (DANE) llevó a cabo conciliación demográfica de los censos de 1985, 1993 y 2005, por lo que se estimaron los patrones demográficos (natalidad, mortalidad y migración) por quinquenios desde 1985 hasta 2005 y se proyectaron los quinquenios desde 2005 hasta 2020, para el nivel nacional, departamental y municipal, y así poder realizar las estimaciones y proyecciones de población. En la Tabla 1 se presentan los resultados del total de la población proyectada para el Atlántico por cada uno de los municipios no certificados en educación del año 2010 al 2013.

Tabla 1. Proyecciones de población de Atlántico por municipio. Período 2010-2013

Municipios	2010	2011	2012	2013
Baranoa	54.785	55.413	56.031	56.641
Campo de la Cruz	17.512	17.207	16.911	16.618
Candelaria	12.252	12.297	12.373	12.413
Galapa	37.118	38.186	39.300	40.420
Juan de Acosta	15.673	15.902	16.130	16.358
Luruaco	25.186	25.524	25.862	26.206
Manatí	14.751	14.949	15.141	15.338
Palmar de Varela	24.544	24.712	24.872	25.037
Piojó	5.081	5.089	5.104	5.112
Polonuevo	14.621	14.753	14.889	15.018
Ponedera	20.568	20.911	21.253	21.584
Puerto Colombia	27.557	27.475	27.393	27.309
Repelón	24.427	24.746	25.083	25.420
Sabanagrande	28.421	29.054	29.707	30.362
Sabanalarga	92.542	93.700	94.837	95.966
Santa Lucía	12.052	11.959	11.867	11.778
Santo Tomás	24.636	24.797	24.934	25.067
Suán	9.240	9.148	9.057	8.954
Tubará	10.980	10.999	11.003	11.014
Usiacurí	9.122	9.176	9.232	9.292
Total	476.140	481.068	485.997	495.907

Como se observa en el Gráfico 1, la población del Atlántico (sin incluir los municipios certificados) para el año 2013, fue proyectada en 495.907 habitantes que representan el 1.05% del total de la población del país. Su tasa de crecimiento promedio anual para el periodo de 2010-2013 se calcula en 4.15%.

Gráfico 1. Proyecciones de población. Atlántico 2010-2013

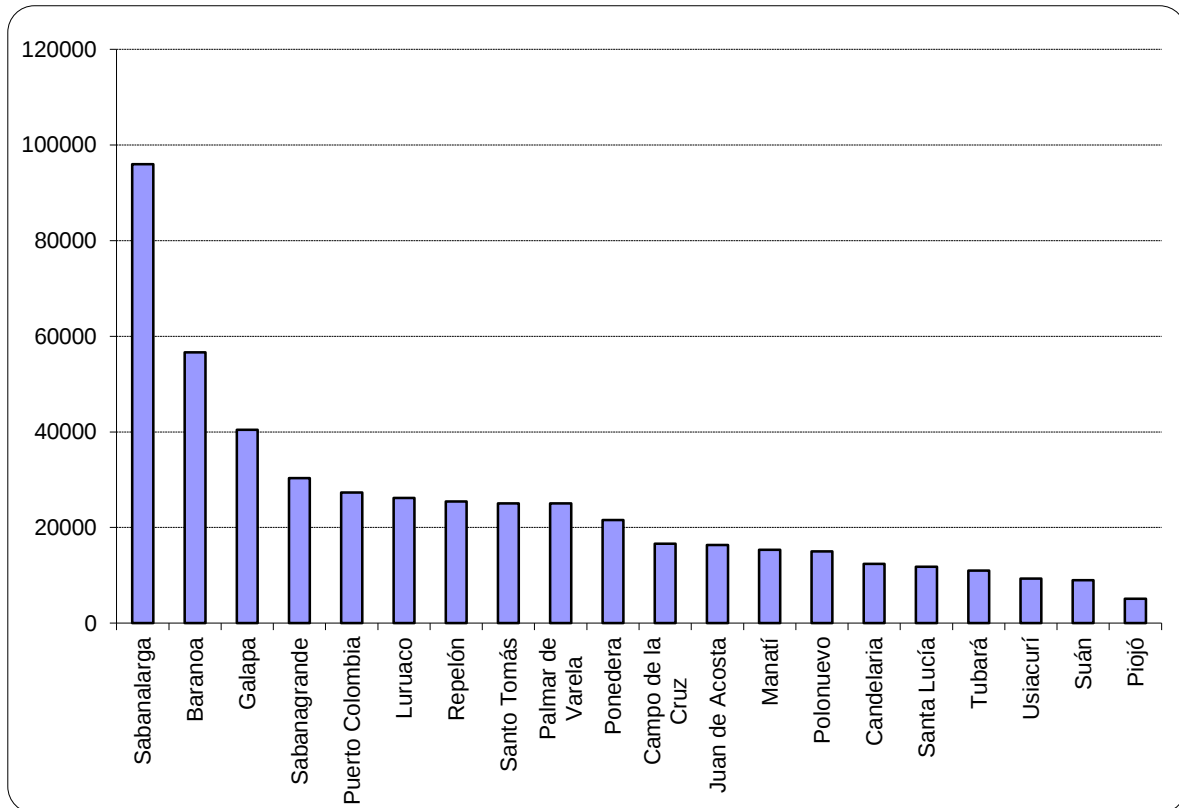


Fuente: Proyecciones de Población del DANE – SDP. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística.

En cuanto a la composición por edad y género, se encuentra que el 51.1% de la población es masculina y el 48.9% femenina, el porcentaje de habitantes en edad de trabajar, es decir entre los 15 y 64 años representa el 63.5%, el 29.5% de la población se encuentra en la niñez y el 6.9% es considerado adulto mayor, por lo que se estima que se encuentra en una etapa muy incipiente del envejecimiento demográfico 1. En consecuencia, la relación de dependencia, que se define como el cociente resultante entre los económicamente dependientes (niños y ancianos) sobre los económicamente activos, es de 29.8%, es decir, que por cada 100 personas activas dependen aproximadamente 30 personas.

En el Gráfico 2, se identifica que los municipios de Atlántico que tienen mayor población son Sabanalarga, Baranoa, Galapa, Sabanagrande y Puerto Colombia, las cuales concentran al 50.55% del total de la población.

Gráfico 2. Proyección de la población de Atlántico por municipios. Año 2013.



Fuente: Proyecciones de Población del DANE – SDP. Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística

DEMANDA DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

En este capítulo se presentan los datos de la demanda potencial y efectiva educativa que tiene el sector oficial, la cual está compuesta por:

- ❖ Estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar y repitentes, a quienes la Secretaría de Educación les garantiza la continuidad en el sistema educativo oficial.
- ❖ Estudiantes nuevos que solicitan un cupo, que corresponden a:

Niños y niñas de 5 y/o 4 que cumplan los 5 años dentro del calendario escolar años que finalizan su ciclo de educación inicial en los jardines infantiles y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Población que demanda un cupo educativo para cualquier grado de escolaridad, como niños, niñas y jóvenes que provienen del sector educativo privado o que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Las solicitudes de nuevos cupos se realizan a través del aplicativo informático denominado Sistema de Matrícula, en el que quienes desean estudiar en el sistema educativo oficial, realizan la solicitud de su cupo; de igual manera a través de este aplicativo se realiza la matrícula y se estructura la oferta que hace la Secretaría de Educación.

La Secretaría de Educación establece fechas para la inscripción de estudiantes nuevos, quienes se inscriben dentro de estas fechas se denominan inscritos, y quienes solicitan los cupos de forma extemporánea se consideran como no inscritos.

Análisis Demanda Potencial con base en el crecimiento poblacional.

La Población en Edad Escolar (PEE) corresponde a la población entre 5 y 16 años. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE, realizó una conciliación de los censos realizados en los años 1985, 1993 y 2005 con el fin de hacer las estimaciones y proyecciones de la población y construir las series de población desde 1985 hasta 2020. Este grupo de población corresponde a la población potencial para demandar cupos en el sector educativo (*demanda potencial*), sea oficial o no oficial. Sin embargo es conocido que existe población fuera de este rango de edad que demanda un cupo en el sistema educativo.

Tabla 2. Población en edad escolar 2010 a 2013

Rangos de Edad	2010	2011	2012	2013
5-años	10.059	9.658	9.780	9.683
6 -10 años	48.983	49.112	48.572	48.230
11-14 años	38.299	38.120	38.089	38.079
15-16 años	19.092	18.922	18.882	18.770
Total	116.433	115.812	115.323	114.762

Fuente: Proyecciones de Población del DANE – SDP

Fuente: Proyecciones de Población del DANE basadas en la conciliación de Censos 1985, 1993 y 2005. No se incluye los municipios certificados (Barranquilla, Soledad y Malambo).

Para la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico, ha sido de gran importancia el conocimiento de la evolución de la población en edad escolar en los veinte municipios no certificados en materia de educación, especialmente las tendencias de proyección de niños, niñas y jóvenes, con la finalidad de garantizarle el derecho a la educación.

En la tabla 2. Se presentan los resultados del total de la población en edad escolar proyectada para el departamento en los veinte municipios no certificados de los años 2010

al 2013, observándose que del año 2010 al 2013 la población en edad escolar ha disminuido en 1.671 niños, equivalente al 1.45%.

Al observar la Tabla 3 y Gráfico 3. La población en edad escolar para los municipios no certificados para el año 2013 fue proyectada en 114.762 niños, niñas y jóvenes, la cual nos muestra que está concentrada en los municipios de Sabanalarga, Baranoa y Galapa, los cuales concentran el 19.8%, 10.7 % y 8.5 % respectivamente del total de la población en edad escolar.

**Tabla 3. Proyección de Población en edad escolar por municipios.
Período 2010 – 2013**

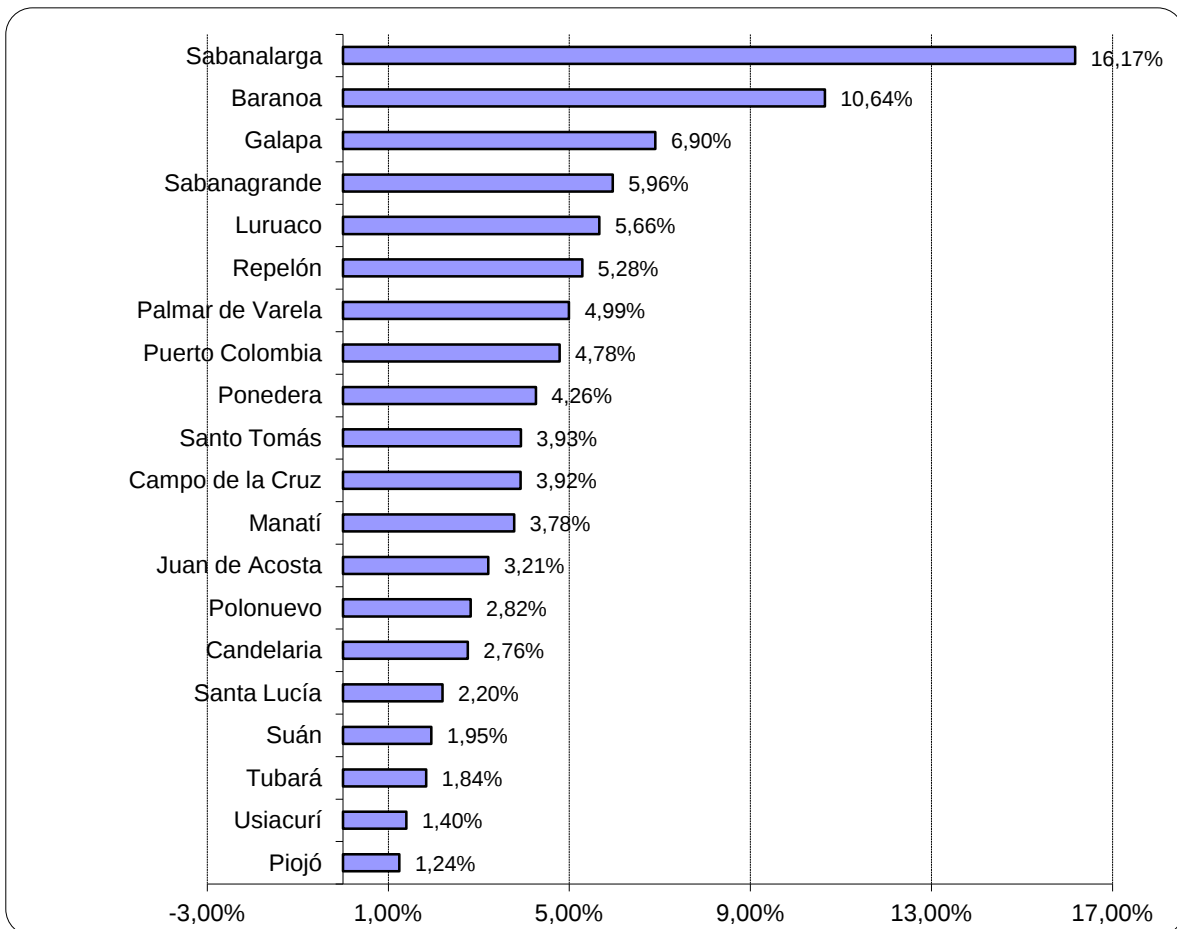
Municipios	2010	2011	2012	2013
Baranoa	12.428	12.359	12.314	12.253
Campo de la Cruz	5.057	4.913	4.790	4.670
Candelaria	3.381	3.335	3.300	3.248
Galapa	9.472	9.624	9.791	9.941
Juan de Acosta	3.713	3.705	3.683	3.665
Luruaco	6.349	6.297	6.291	6.272
Manatí	3.192	3.148	3.107	3.071
Palmar de Varela	5.790	5.745	5.694	5.648
Piojó	1.315	1.297	1.283	1.269
Polonuevo	3.327	3.302	3.284	3.263
Ponedera	5.333	5.334	5.346	5.355
Puerto Colombia	6.000	5.872	5.740	5.609
Repelón	6.348	6.326	6.321	6.322
Sabanagrande	6.673	6.686	6.681	6.673
Sabanalarga	22.724	22.757	22.838	22.886
Santa Lucía	3.168	3.127	3.077	3.030
Santo Tomás	5.445	5.386	5.301	5.225
Suán	2.169	2.107	2.043	1.981
Tubará	2.465	2.424	2.381	2.338
Usiacurí	2.084	2.068	2.058	2.043
Total	116.433	115.812	115.323	114.762

Fuente: Proyecciones de Población del DANE – SDP

Elaboración: Oficina Asesora de Planeación – SED. Grupo de Estadística

En estos tres (3) municipios (Sabanalarga, Baranoa y Galapa) la Secretaría de Educación ha realizado esfuerzos para aumentar el número de colegios, reorganizar el sistema educativo y la implantación de estrategias escolares como entrega de paquetes escolares, bicicletas y alimentación escolar para ampliar la oferta educativa en aras de una mayor cobertura.

Gráfico 3. Participación de la PEE de Atlántico por municipios. Año 2013



En el gráfico 3. Se puede evidenciar que los municipios que tienen la mayor participación en el total de la Población en Edad Escolar son Sabanalarga con un 16.17%, Baranoa con un 10% y Galapa con el 6.9%, le siguen los municipios de Sabanagrande, Luruaco y Repelón ubicándose entre el 5.96 y el 5.66%.

**Tabla 4. Población Proyectada en edad escolar según género y edades simples.
Año 2013.**

Edad	Género		Total
	Hombres	Mujeres	
5	4.983	4.700	9.683
6	4.987	4.695	9.682
7	4.984	4.686	9.670
8	4.974	4.675	9.649
9	4.964	4.664	9.628
10	4.954	4.647	9.601
11	4.937	4.635	9.572
12	4.920	4.618	9.538
13	4.908	4.597	9.505
14	4.893	4.571	9.464
15	4.875	4.538	9.413
16	4.846	4.511	9.357
Total	59.225	55.537	114.762

Fuente: Proyecciones de Población del DANE – SDP

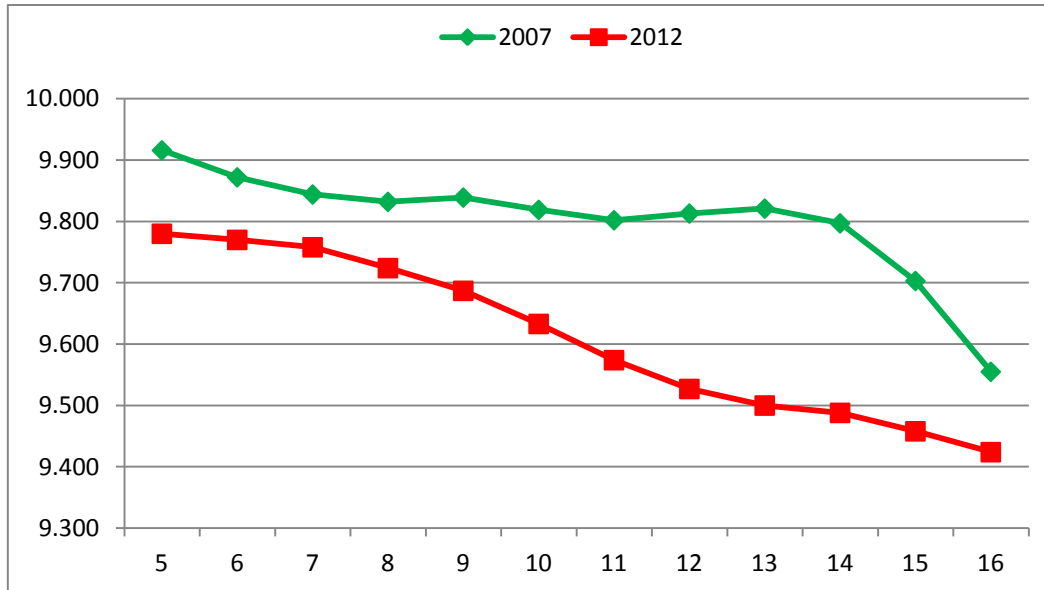
En cuanto a la población Proyectada para el 2013, por edad y género, se encuentra que el 51.6 % de la población en edad escolar es masculina y el 48.4% femenina, de igual manera se puede evidenciar que la mayor concentración de población en edad escolar se concentra entre los cinco (5) y seis (6) años de edad.

Tabla 5. Proyecciones de Crecimiento Poblacional 2005-2013.

Edad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
0	10.205	9.801	9.701	9.643	9.623	9.624	9.670	9.531	9.650
1	10.129	10.266	9.780	9.698	9.659	9.658	9.611	9.612	9.664
2	10.066	10.128	10.222	9.758	9.695	9.676	9.628	9.670	9.677
3	10.015	10.024	10.096	10.177	9.734	9.687	9.644	9.714	9.682
4	9.982	9.953	9.993	10.056	10.126	9.700	9.652	9.742	9.688
5	9.892	9.904	9.916	9.951	10.001	10.059	9.658	9.780	9.683
6	9.901	9.875	9.872	9.875	9.903	9.946	10.003	9.770	9.682
7	9.915	9.871	9.844	9.829	9.830	9.848	9.898	9.758	9.670
8	9.937	9.881	9.832	9.806	9.786	9.782	9.810	9.724	9.649
9	9.956	9.896	9.839	9.788	9.757	9.734	9.743	9.687	9.628
10	9.973	9.880	9.819	9.759	9.703	9.673	9.658	9.633	9.601
11	9.997	9.898	9.802	9.737	9.666	9.622	9.597	9.574	9.572
12	9.974	9.910	9.813	9.715	9.649	9.581	9.541	9.527	9.538
13	9.883	9.881	9.821	9.725	9.626	9.558	9.501	9.500	9.505
14	9.742	9.793	9.797	9.732	9.639	9.538	9.481	9.488	9.464
15	9.597	9.655	9.703	9.700	9.635	9.548	9.459	9.458	9.413
16	9.440	9.506	9.555	9.603	9.602	9.544	9.463	9.424	9.357
17	9.247	9.355	9.414	9.461	9.506	9.502	9.454	9.378	9.302
18	8.999	9.163	9.267	9.323	9.364	9.408	9.417	9.320	9.256
19	8.712	8.911	9.071	9.171	9.225	9.265	9.325	9.245	9.218
20	8.424	8.624	8.820	8.970	9.059	9.116	9.168	9.158	9.159
21	8.128	8.336	8.518	8.712	8.856	8.950	9.014	9.073	9.101
22	7.851	8.034	8.239	8.417	8.606	8.749	8.847	8.939	9.002
23	7.620	7.763	7.942	8.138	8.320	8.499	8.651	8.748	8.837
24	7.421	7.535	7.673	7.853	8.046	8.219	8.404	8.516	8.626

En la tabla 5 de crecimiento poblacional de 0 a 24 años de edad se evidencia que la población en los últimos tres años presenta un decrecimiento, lo cual impacta la cobertura educativa por cuanto la población en edad escolar de 5 a 16 años de edad no es ajena a este decrecimiento pasando de 116.443 en el 2011 a 114.762 en el 2013, es decir, que se evidencia un decrecimiento del 1.46% de la población en edad escolar

Grafico 4. Proyecciones de Crecimiento Poblacional 2007-2013.



En el grafico 4. Se hace una comparación entre el crecimiento poblacional de los años 2007 y 2013, evidenciándose que a partir del 2007 empieza a decrecer la población y en el 2013 es más evidente la tendencia al decrecimiento.

Tabla 6. Población en edad escolar- versus matriculada=Población por fuera del sistema 2013

Edad	Población	Matrícula	Población Desescolarizada
5 años	9.683	7.052	2.631
6 años	9.682	8.176	1.506
7 años	9.670	8.447	1.223
8 años	9.649	9.342	307
9 años	9.628	9.465	163
10 años	9.601	9.557	44
11 años	9.572	10.111	-539
12 años	9.538	9.738	-200
13 años	9.505	8.560	945
14 años	9.464	8.367	1.097
15 años	9.413	7.682	1.731
16 años	9.357	5.553	3.804
TOTAL	114.762	102.050	12.712

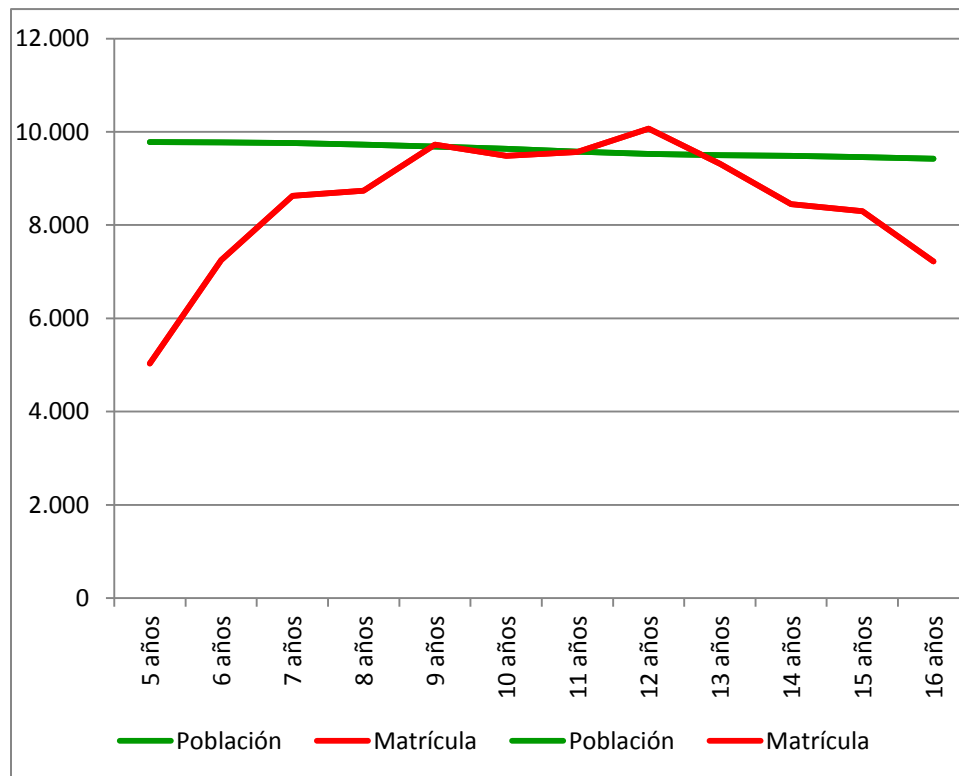
En el año 2013 la población atendida en edades simples de cinco (5) a dieciséis (16) años de edad entre hombres y mujeres del Departamento del Atlántico, estuvo cubierta en un 88.92% con relación a la información suministra en el SIMAT por parte de los Establecimientos Educativos. En la grafica 5 se aprecia el comportamiento de la matricula (SIMAT) con relación a la población en edad escolar (DANE).

Al calcular la diferencia entre la matrícula en el 2013 de 5 a 16 años y la cifra de población en esta misma edad proyectada por DANE para 2013, se encontró que el 11.08%, es decir, que 12.712, niños, niñas y jóvenes en edad escolar se encuentra fuera del sistema educativo, cifra que ha decrecido desde 2010.

Cusas: Se consideran causas como las siguientes:

1. La SED no ha realizado un censo como tal o trabajo de campo, que nos identifiquen los niños que están por fuera del sistema, solo se toman cifras estadísticas de cuadros proporcionados por el DANE y otras informaciones anexas como RED JUNTOS de la cual la base de datos es obsoleta.

Grafico 5. Evolución de Población por fuera del sistema 2013.



En el anterior grafico se observa que la población entre 9, 11 y 12 años de edad es atendida casi en un 100%, es decir, que ha disminuido la población por fuera del sistema o se ha cubierto la matrícula con respecto a la población estimada por el DANE, edades que corresponden a los niveles educativos de primaria y secundaria. Lo anterior nos lleva a concluir que la Secretaría de Educación debe adelantar estrategia que conduzcan a la vinculación de la población por fuera del sistema.

DEMANDA EFECTIVA

Entre el 2010 y 2013 la demanda escolar del Sector Educativo Oficial presentó un decrecimiento del 1.8%, pasando de 109.483 estudiantes en el 2010, a 107.528 en el 2013. Al examinar este comportamiento encontramos que a la verificación de la matrícula en los establecimientos educativos en la cual se ha ido depurando la base de datos (eliminando duplicados). Así mismo es pertinente resaltar que la población en edad escolar ha venido disminuyendo paulatinamente desde el 2.009 (Ver tabla No 3).

Tabla 5. Demanda efectiva del Sector Educativo Oficial del Atlántico por Municipio.
Periodo 2010 – 2013

Municipio	2010	2011	2012	2013
Baranoa	12.745	12.376	11.958	12.215
Campo de la Cruz	5.438	5.198	4.223	4.501
Candelaria	2.967	2.942	2.958	3.165
Galapa	8.091	7.641	8.037	7.916
Juan de Acosta	3.484	3.403	3.414	3.683
Luruaco	6.740	6.685	6.508	6.496
Manatí	4.137	3.433	4.250	4.339
Palmar de Varela	5.801	5.698	5.627	5.729
Piojó	1.327	1.350	1.168	1.427
Polonuevo	3.150	3.064	3.140	3.234
Ponedera	4.943	4.800	4.801	4.888
Puerto Colombia	5.199	5.149	5.066	5.488
Repelón	6.149	6.026	6.050	6.064
Sabanagrande	7.003	6.752	6.600	6.835
Sabanalarga	18.489	17.822	17.632	18.558
Santa Lucía	2.593	2.440	2.459	2.523
Santo Tomás	4.592	4.564	4.189	4.509
Suán	2.424	2.206	2.371	2.242
Tubará	2.478	2.378	2.130	2.110
Usiacurí	1.733	1.723	1.656	1.606
Total	109.483	105.650	104.237	107.528

Gráfico 6. Participación de la Demanda del Sector Oficial de Atlántico por Municipios. Año 2013

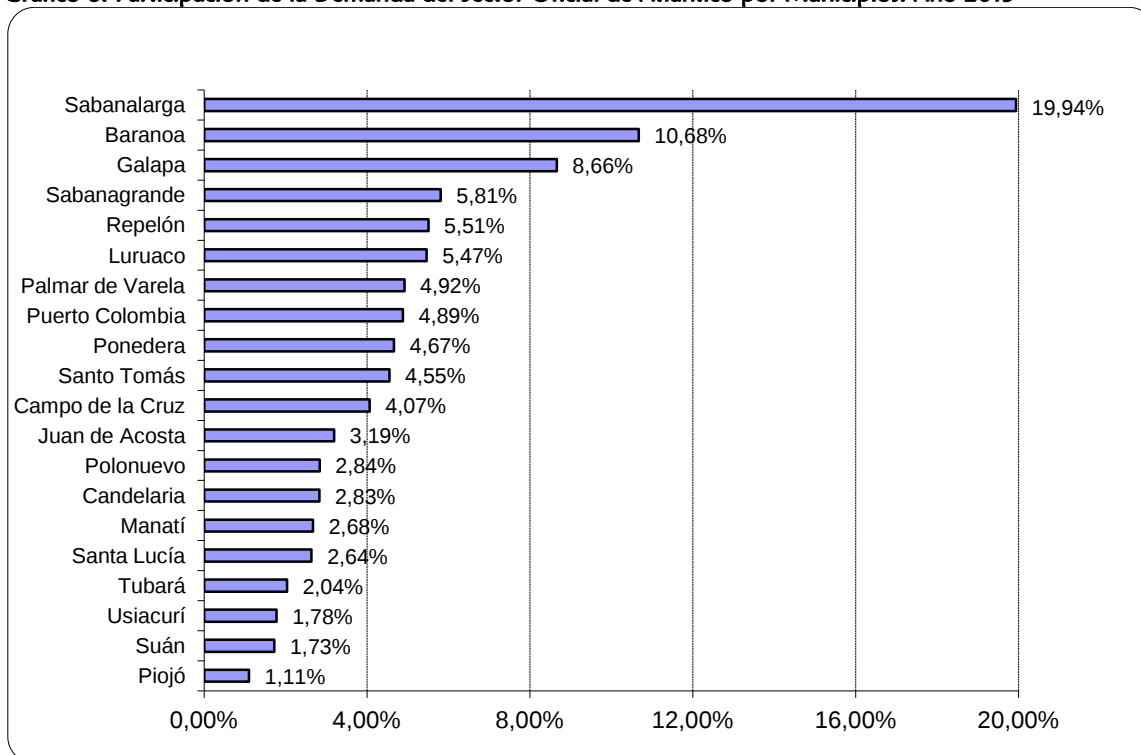


Tabla 7. Evolución del Déficit–Oferta–Demanda del Sector Educativo oficial por Niveles. Periodo 2012-2013

Nivel	2012			2013		
	Oferta	Demanda ¹	Déficit ²	Oferta	Demanda ¹	Déficit ²
Preescolar	7.406	7.883	-477	7.883	8.051	-168
Primaria	46.503	44.982	1521	44.982	44.564	418
Secundaria	33.264	32.708	556	32.708	34.049	-1341
Media	12.574	11.790	784	11.790	12.130	-340
Aceleración	90	231	-141	231	282	-51
Educación Especial	0	0	0	0	0	0
Educación Adultos	5.813	6.643	-830	6.643	8.452	-1.809
Total	105.650	104.237	1.413	104.237	107.528	-3.291

Fuente: SIMAT

(1) Demanda = promocionados + col solicitados + asignados no inscritos (2) Déficit= Oferta – Demanda.

Nota: La demanda está compuesta por los promocionados más los inscritos que solicitaron cupo en ese colegio como primera opción más los no inscritos que fueron asignados a ese colegio Fuente: Sistema Matrícula de la SED.

A partir del año 2010, teniendo en cuenta que la política en lo relacionado con el derecho que las poblaciones con discapacidad y con talentos excepcionales tienen a la educación formal en los diferentes niveles y grados, desde preescolar hasta educación superior, imparte instrucciones de eliminar los grados 14 a 18, que correspondían a “Talleres” o a “Educación especializada”, es por ello que se observa la mayor disminución en Educación Especial (100% del año 2012), esto no quiere decir, que no se atendió población NEE, sino que para el 2012 y 2013 no se ofertaron aulas especiales para esta población sino que se integraron a las aulas de educación regular.

Tabla 8. Cupos Oficiales ofertados y matrícula oficial por municipio en el Atlántico. Año 2013

Municipio	Oferta	Matrícula	Diferencia Oferta – Matrícula
Baranoa	11.958	12.215	-257
Campo de la Cruz	4.223	4.501	-278
Candelaria	2.958	3.165	-207
Galapa	8.037	7.916	121
Juan de Acosta	3.414	3.683	-269
Luruaco	6.508	6.496	12
Manatí	4.250	4.339	-89
Palmar de Varela	5627	5729	-102
Piojó	1168	1427	-259
Polonuevo	3140	3234	-94
Ponedera	4801	4888	-87
Puerto Colombia	5066	5488	-422
Repelón	6050	6064	-14
Sabanagrande	6600	6835	-235
Sabanalarga	17632	18558	-926
Santa Lucía	2459	2523	-64
Santo Tomás	4189	4509	-320
Suán	2371	2242	129
Tubará	2130	2110	20
Usiacurí	1.656	1.606	50
Total	104.237	107.528	-3.291

Fuente: Sistemas de matrícula y oferta de la SED

En la Tabla 8. Se realiza una comparación por municipios de la oferta y la demanda, se observa que este comportamiento encontramos que a raíz de la verificación de la matrícula en los establecimientos educativos en la cual se ha ido depurando la base de datos (eliminando duplicados). En el Departamento del Atlántico al finalizar el 2.012, e iniciar el nuevo año lectivo, en general para el 2013 se presentó un déficit de 3.291 cupos en el sector Educativo Oficial, y que es mayoritariamente en los Municipios de Sabanalarga, Puerto Colombia, Santo Tomás, Baranoa, Campo de la Cruz y Piojó.

III OFERTA DEL SECTOR EDUCATIVO

La oferta educativa está representada por el número de colegios, jornadas, grupos, cupos, y número de docentes que prestan el servicio en el sistema oficial y privado del departamento del Atlántico (sin incluir los municipios certificados).

Para el sector oficial se cuenta con la información del número de cupos que se ofertan, debido a que se conoce la capacidad instalada de las plantas físicas (salones, aulas especializadas, laboratorios, ludotecas, entre otros), su estado, las estrategias educativas que tienen las instituciones y la disponibilidad de planta docente, de tal manera que se puede estructurar la oferta y revisar el número de cupos que pueden ser ofertados para cada grado en cada una de las instituciones.

El sector educativo oficial ofrece cupos en dos tipos de colegios: Departamentales y en convenio (CAFAM). Los colegios Departamentales son los que administra directamente la Secretaría de Educación, que para el año 2013 corresponden a 85 establecimientos educativos con 229 sedes. Los colegios en convenio corresponden a instituciones privadas que suscriben un contrato con la Secretaría de Educación para atender en los ciclos 21, 22, 23, 24, 25 y 26 (educación de adultos).

Los sectores oficial y privado ofertan cupos para diferentes grados de las jornadas diurnas, nocturnas y fines de semana¹, que son agrupados en niveles de escolaridad como se muestra a continuación:

- ❖ *Nivel Preescolar:* Pre-jardín, jardín y transición (grado 0).
- ❖ *Nivel Primaria:* Grados 1 a 5,
- ❖ Aceleración y primeras letras, ciclos 1 y 2.
- ❖ *Nivel Secundaria:* Grados 6 a 9, ciclos 3 y 4.
- ❖ *Nivel Media:* Grados 10 y 11, ciclos 5 y 6.

El Departamento ha realizado importantes esfuerzos para ampliar la oferta educativa oficial, buscando mayores y mejores oportunidades para que los niños, niñas y jóvenes de los municipios no certificados accedan y permanezcan en el sistema educativo. Durante los últimos años el crecimiento de la oferta educativa oficial para atender la demanda, en términos de creación de nuevos cupos, se ha dado mediante las siguientes estrategias:

- ❖ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios del departamento
- ❖ Optimización de la capacidad instalada en colegios departamentales.

¹ En las jornadas nocturna y fines de semana se imparte la educación para adultos que se encuentra dividida en 6 ciclos: Ciclo 1 (grados 1, 2, 3), Ciclo 2 (grados 4 y 5), Ciclo 3 (grados 6 y 7), Ciclo 4 (grados 8 y 9), Ciclo 5 (grado 10) y Ciclo 6 (grado 11).

- ❖ Reorganización del sistema educativo en los veinte municipios no certificados del departamento.

Tabla 9. Número de colegios según sector y municipio – 2013

Municipio	Sector		Total
	Oficial	No Oficial	
Baranoa	8	16	24
Campo de la Cruz	4	2	6
Candelaria	3	2	6
Galapa	5	6	9
Juan de Acosta	4	3	7
Luruaco	7	2	11
Manatí	3	1	3
Palmar de Varela	2	9	11
Piojó	2	1	11
Polonuevo	2	3	5
Ponedera	5	3	11
Puerto Colombia	5	31	35
Repelón	7	0	9
Sabanagrande	3	8	11
Sabanalarga	13	19	30
Santa Lucía	2	0	3
Santo Tomás	2	7	9
Suán	1	0	2
Tubará	4	1	10
Usiacurí	1	0	1
Total	85	114	199

Fuente: Directorio de Colegios de la SED y Legalización SED.

Para estructurar la oferta educativa, es necesario tener en cuenta el número de colegios y personal docente con que se cuenta, por tal razón a continuación se incluyen algunas cifras en estos tópicos. Es necesario tener en cuenta que no se tiene con un dato de cupos ofertados para los colegios del sector no oficial, debido a que ellos son autónomos en este aspecto.

Tabla 10. Número de Establecimientos Educativos y sedes del Atlántico que atienden estudiantes del sector educativo oficial por Municipio – Año 2013.

Municipio	Oficiales Departamentales	Número de Sedes (1)	En Convenios
Baranoa	8	26	0
Campo de la Cruz	4	9	0
Candelaria	3	6	0
Galapa	5	10	0
Juan de Acosta	4	9	0
Luruaco	7	15	0
Manatí	3	10	0
Palmar de Varela	2	11	0
Piojó	2	11	0
Polonuevo	2	7	0
Ponedera	5	12	0
Puerto Colombia	5	9	0
Repelón	7	14	0
Sabanagrande	3	8	0
Sabanalarga	13	35	0
Santa Lucía	2	6	0
Santo Tomás	2	11	0
Suán	1	6	0
Tubará	4	11	0
Usiacurí	1	4	0
Total	85	230	0

(1) Sede es una unidad de las plantas físicas que integran un colegio.

Fuente: Directorio de Colegios de la SED.

En la Tabla 10. Se observa que los municipios con mayor número de colegios con sus sedes y con mayor oferta en el Sector Oficial corresponden a las mismas observadas anteriormente que tienen la mayor población en edad escolar y la mayor demanda, y que como se verá tienen el mayor número de estudiantes matriculados.

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE SECTOR OFICIAL

La planta docente de los colegios en los municipios no certificados administrados por la Secretaría de Educación Departamental, al 31 de Octubre de 2012, se encuentra compuesta por 4.123 personas entre docentes, coordinadores, directores, rectores y supervisores.

En la Tabla 11. Se encuentra la distribución del personal de acuerdo a la municipalidad y el nivel en el que se desempeña.

Tabla 11. Total personal docente y directivo docente en colegios oficiales del Atlántico por municipio y cargo desempeño. 2013

Municipio	Cargo de Desempeño					
	Coordinador	Director Rural	Docente	Rector	Supervisor	Total
Baranoa	16		446	8	0	470
Campo de la Cruz	4		161	3	0	168
Candelaria	3		111	0	0	114
Galapa	11	1	272	2	0	286
Juan de Acosta	5	1	142	2	0	150
Luruaco	4	1	260	3	0	268
Manatí	2		162	1	0	165
Palmar de Varela	9		190	2	0	201
Piojó	1	1	55	1	0	58
Polonuevo	4		118	1	0	123
Ponedera	4	2	192	4	0	202
Puerto Colombia	10		204	4	0	218
Repelón	7	1	235	2	0	245
Sabanagrande	11		224	2	0	237
Sabanalarga	19	2	692	6	0	719
Santa Lucía	3		90	0	0	93
Santo Tomás	8		159	2	0	169
Suán	3		69	1	0	73
Tubará	2	1	96	3	0	102
Usiacurí			61	1	0	62
Total	126	10	3.939	48	0	4.123

Tabla 12. Número de docentes en colegios oficiales del Atlántico por municipio y nivel en el que enseñan. Año 2013.

Municipio	Nivel de Enseñanza			
	Básica Primaria	Secundaria y Media	Preescolar	Total
Baranoa	147	261	38	446
Campo de la Cruz	67	79	15	161
Candelaria	42	59	10	111
Galapa	100	151	21	272
Juan de Acosta	54	78	10	142
Luruaco	113	127	20	260
Manatí	59	87	16	162
Palmar de Varela	72	103	15	190
Piojó	25	25	5	55
Polonuevo	53	55	10	118
Ponedera	84	90	18	192
Puerto Colombia	59	131	14	204
Repelón	96	121	18	235
Sabanagrande	81	126	17	224
Sabanalarga	255	365	72	692
Santa Lucía	40	43	7	90
Santo Tomás	57	88	14	159
Suán	27	35	7	69
Tubará	41	45	10	96
Usiacurí	25	31	5	61
Total	1.497	2.100	342	3.939

Fuente: Oficina de Planta de la SED.

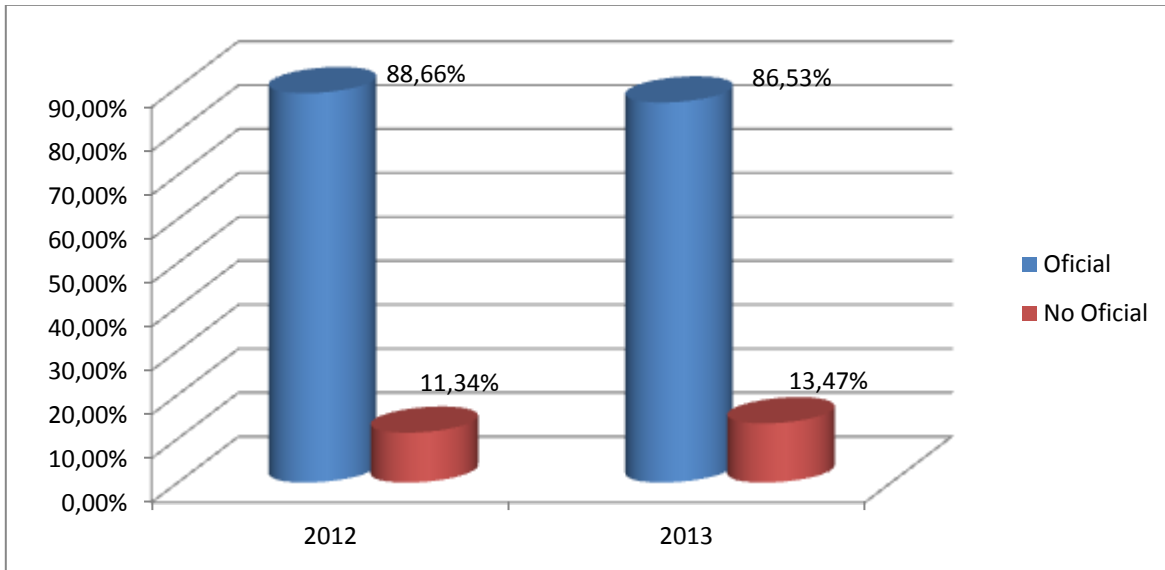
IV MATRICULA

La matrícula oficial total del 2013, presentó un crecimiento del 3.15%, con respecto a la vigencia del 2012, no obstante a ello la participación del sector oficial en el total de la matrícula en los municipios no certificados decreció en 2.13 puntos porcentuales con respecto al año anterior; en el 2012 la participación del sector oficial fue del 88,66% mientras que para el 2013, la participación de este sector se ubicó en el 86,53%, lo que tiene su explicación en el sentido que la matrícula del sector privado creció en un 25.48% y por ende pasó de participar en el total de matrícula del 11,34% en el 2012 a 13,47% en el 2013.

Tabla 13. Matrícula del Atlántico por tipo de colegio. Periodo 2011–2013

Tipo de Colegio	2011	2012	2013
Oficial del Departamento	104.475	103.518	107.528
Oficial Convenio – Oferentes	1175	719	-0-
Total Sector Oficial	105.650	104.237	107.528
No Oficial	14.846	13.338	16.737
Total Matrícula	120.496	117.575	124.265
Participación Oficial	87,68%	88,66%	86.53%
Participación No Oficial	12,32%	11,34%	13.47%
Crecimiento oficial	-3,5%	-1,3%	5.68%
Crecimiento no oficial	3,8%	-10,2%	25.48%

Gráfico 7. Participación de los sectores oficial y no oficial en la matrícula de los municipios no certificados, 2012 y 2013



MATRÍCULA SECTOR OFICIAL

A continuación se muestran algunas desagregaciones de la matrícula oficial, a partir de la información que se solicita a través del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, de la Secretaría de Educación Departamental.

Tabla 14. Matrícula Oficial del Atlántico por género. Periodo 2011 – 2013

Género	2011	2012	2013
Masculino	53.532	52.614	54.163
Femenino	52.118	51.623	53.365
Total	105.650	104.237	107.528

En la tabla 14. Se evidencia que del total de la matrícula para el año 2013, el 50.37% corresponden al sexo masculino y el 49.62% al sexo femenino, lo que evidencia que con respecto al año anterior aumento la matricula en ambos sexo.

Tabla 15 Matrícula Oficial del Atlántico según género y municipio. Año 2013

Municipio	Femenino	% Por municipio	Masculino	% Por municipio	Total
Baranoa	6.179	11,58%	6.036	11,14%	12.215
Campo de la Cruz	2.251	4,22%	2.250	4,15%	4.501
Candelaria	1.576	2,95%	1.589	2,93%	3.165
Galapa	3.886	7,28%	4.030	7,44%	7.916
Juan de Acosta	1.744	3,27%	1.939	3,58%	3.683
Luruaco	3242	6,08%	3254	6,01%	6496
Manatí	2230	4,18%	2109	3,89%	4339
Palmar de Varela	2700	5,06%	3029	5,59%	5729
Piojó	670	1,26%	757	1,40%	1427
Polonuevo	1542	2,89%	1692	3,12%	3234
Ponedera	2405	4,51%	2483	4,58%	4888
Puerto Colombia	2650	4,97%	2838	5,24%	5488
Repelón	2834	5,31%	3230	5,96%	6064
Sabanagrande	4090	7,66%	2745	5,07%	6835
Sabanalarga	9189	17,22%	9369	17,30%	18558
Santa Lucía	1113	2,09%	1410	2,60%	2523
Santo Tomás	2109	3,95%	2400	4,43%	4509
Suán	1133	2,12%	1109	2,05%	2242
Tubará	1041	1,95%	1069	1,97%	2110
Usiacurí	781	1,46%	825	1,52%	1606
Total	53.365	100,00%	54.163	100,00%	107.528

Tabla 16. Matrícula Oficial del Atlántico por nivel de escolaridad. Periodo 2011–2013

Nivel Educativo	2011	2012	2013
Preescolar	7.406	7.883	8.051
Básica Primaria	49.063	48.644	49.313
Básica Secundaria	35.580	34.989	36.337
Media	13.601	12.721	13.827
Total	105.650	104.237	107.528

Fuente: SIMAT

En la Tabla 16. Se observa que en los cuatro niveles de educación formal la matrícula en el 2013 registró un crecimiento con respecto al 2012.

Tabla 17. Matrícula Oficial del Atlántico según jornada y municipio. Año 2013

Municipio	Jornadas					
	Completa	Mañana	Tarde	Noche	Fin de Semana	Total
Baranoa	1.205	5.304	5.028	652	26	12.215
Campo de la Cruz		2.588	1.644	269		4.501
Candelaria		1.809	1.056	300		3.165
Galapa		3.842	3.378	585	111	7.916
Juan de Acosta		2.207	1285	191		3.683
Luruaco		3.750	2.469	216	61	6.496
Manatí	1274	1.877	923	265		4.339
Palmar de Varela		3.099	2.368	262		5.729
Piojó		897	390	140		1.427
Polonuevo		1.798	1.310	126		3.234
Ponedera		3.233	1.438	217		4.888
Puerto Colombia		2.896	2.172	420		5.488
Repelón		3.281	2.527	216	40	6.064
Sabanagrande	1.768	2.558	2.218	291		6.835
Sabanalarga	994	9.791	6.782	699	292	18.558
Santa Lucía		1.406	920	197		2.523
Santo Tomás		3.017	1.156	336		4.509
Suán		1.502	530	210		2.242
Tubará		1.787	179	98	46	2.110
Usiacurí		1.098	503	5		1.606
Total	5.241	57.740	38.276	5.695	576	107.528

Tabla 18. Matrícula Oficial del Atlántico según nivel educativo y municipio. Año 2013.

Municipio	Niveles Educativos				Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
Baranoa	836	4926	4585	1868	12.215
Campo de la Cruz	387	2196	1397	521	4.501
Candelaria	211	1677	950	327	3.165
Galapa	512	3427	2864	1113	7.916
Juan de Acosta	255	1676	1292	460	3.683
Luruaco	498	3194	2082	722	6.496
Manatí	361	1953	1310	715	4.339
Palmar de Varela	389	2480	2030	830	5.729
Piojó	92	873	296	166	1.427
Polonuevo	280	1624	998	332	3.234
Ponedera	405	2525	1526	432	4.888
Puerto Colombia	345	1979	2264	900	5.488
Repelón	441	2963	2009	651	6.064
Sabanagrande	513	3105	2216	1001	6.835
Sabanalarga	1.646	8722	5955	2235	18.558
Santa Lucía	122	1321	794	286	2.523
Santo Tomás	236	1908	1794	571	4.509
Suán	174	1024	802	242	2.242
Tubará	234	1002	609	265	2.110
Usiacurí	114	738	564	190	1.606
Total	8.051	49.313	36.337	13.827	107.528

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED

Como se puede observar en la tabla 18. La mayor concentración de la matrícula regular se ubica en el nivel de Primaria, lo que representa el 45.86% del total de la matrícula, es decir, que corresponde a la población entre los 6 y 10 años de edad. Lo anterior tiene su lógica en el sentido que la mayor población en edad escolar para el año 2013 se ubica en ese rango de edad. Le sigue la matrícula del nivel de Secundaria que representa el 33.79% del total de la matrícula.

**Tabla 19. Matrícula del sector oficial del Atlántico para adultos por municipio y ciclos.
Año 2013**

Municipio	Ciclos						
	Ciclo- 20	Ciclo-21	Ciclo- 22	Ciclo-23	Ciclo-4	Ciclo-25	Ciclo- 26
Baranoa	141	74	78	62	160	294	31
Campo de la Cruz	66	73	34	24	116	95	18
Candelaria	174	98	117	47	16	22	
Galapa	11	17	203	23	147	96	210
Juan de Acosta	113	86	32	27	24	22	
Luruaco	127	78	97		112	4	2
Manatí	102	94	82	39	25		25
Palmar de Varela	20	11	17	45	80	72	37
Piojó	105	15	186				26
Polonuevo				40	41	45	
Ponedera	132	44	33	22	108	28	
Puerto Colombia	29	4	45	142	122	54	53
Repelón	223	56	13	39	75	52	21
Sabanagrande	80		139		91	28	33
Sabanalarga	510	320	270	89	184	104	49
Santa Lucía		2	17	30	69	79	
Santo Tomás	22	24	129	5	105	26	47
Suán	54	39	17	66	45	43	
Tubará	14				68	30	46
Usiacurí							5
Total	1.923	1035	1.509	700	1588	1094	603

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED

Tabla 20. Matrícula Oficial del Atlántico según tipo de discapacidad y grado. Año 2013

Grados	Tipo de Discapacidad											
	Sordera profunda	Hipoacusia o Baja audición	Baja visión diagnosticada	Ceguera	Parálisis cerebral	Lesión neuromuscular	Autismo	Deficiencia cognitiva	Síndrome de Down	Múltiple	Otro	Total
Transición (0)	3	1	3		1	3	3	18	11	3	8	54
Primero	2	4	6	1	4	3	4	119	18	9	23	193
Segundo	4	4	5	2	3	1	1	157	4	6	24	211
Tercero	6	8	12	1		5	1	135	9	9	33	219
Cuarto	11	3	6	1	2	6	3	144	5	7	32	220
Quinto	15	4	14	2		9	1	130	8	5	27	215
Sexto	3	9	10	1		6	1	107	1	3	17	158
Séptimo	8	8	6	1	2		2	93		2	18	140
Octavo	13	5	2	2		3	1	59	2		10	97
Noveno	7	2	4		1	3	1	39	1	3	6	67
Décimo	6	4	9		2	3	1	28	1	1	7	62
Once	6	3	4	1	1	3		18	1		1	38
Doce											0	0
Trece										1	0	1
Veinte								6			0	
Ciclo 1 (Grados 1, 2 y 3)								3			4	7
Ciclo 2 (Grados 4 y 5)		1	2		1			5			0	9
Ciclo 3 (Grados 6 y 7)			2			1		22	2		0	27
Ciclo 4 (Grados 8 y 9)			2			1		17		1	0	21
Ciclo 5 (Grado 10)	7	1				1		7			0	16
Ciclo 6 (Grado 11)			1		1						1	3
Aceleración								10	1	1	5	17
Total	91	57	88	12	18	48	19	1.117	64	51	216	1.775

Tabla 21. Matrícula Oficial del Atlántico por municipios y rangos de edad. Año 2013.

Municipio	Rango de Edades					
	Entre 0 y 4 años	De 5 años	Entre 6 y 10 años	Entre 11 y 14 años	Entre 15 y 16 años	Resto
Baranoa	453	723	4.211	4.269	1.504	1.055
Campo de la Cruz	152	328	1.678	1.370	459	514
Candelaria	93	188	1.066	921	334	563
Galapa	202	419	2.813	2.719	959	804
Juan de Acosta	108	235	1.310	1.190	407	433
Luruaco	230	424	2.542	1.961	659	680
Manatí	256	247	1.472	1.240	422	702
Palmar de Varela	140	306	2.080	2.110	757	336
Piojó	42	79	479	304	151	372
Polonuevo	98	257	1.440	969	301	169
Ponedera	184	326	1.960	1.400	497	521
Puerto Colombia	131	283	1.692	2.041	818	523
Repelón	273	380	2.253	1.876	593	689
Sabanagrande	258	431	2.535	2.164	845	602
Sabanalarga	938	1.161	6.769	5.889	1.956	1.845
Santa Lucía	59	149	1.002	764	288	261
Santo Tomás	99	205	1.512	1.671	546	476
Suán	62	137	792	726	252	273
Tubará	89	177	856	569	209	210
Usiacurí	44	109	719	530	158	46
Total	3911	6.564	39.181	34.683	12.115	11.074

En la Tabla 21 se puede observar que entre los 6 y 10 años de edad se concentra la mayor población matriculada con 39.181 estudiantes, es decir, en el nivel escolar de primaria, que en términos porcentuales corresponde al 36.43% y en segundo lugar 34.683 estudiantes los cuales se ubican entre 11 y 14 años de edad, equivalente al 32.25%.

Tabla 22. Matrícula Oficial del Atlántico Víctima de Conflicto por municipio. Año 2013

Municipio	En situación de desplazamiento	Desvinculados de grupos armados	Hijos de adultos desmovilizados	Total
Baranoa	126	4	13	143
Campo de la Cruz	18		2	20
Candelaria	14			14
Galapa	371		4	375
Juan de Acosta	22			22
Luruaco	25		2	27
Manatí	1	1	4	6
Palmar de Varela	100	1	3	104
Piojó	17		3	20
Polonuevo	22			22
Ponedera	94	1	2	97
Puerto Colombia	215	1	3	219
Repelón	11	1	2	14
Sabanagrande	442	3	5	450
Sabanalarga	163	1	8	172
Santa Lucía	96		1	97
Santo Tomás	256		1	257
Suán	27		1	28
Tubará	22			22
Usiacurí	18	1	5	24
Total	2.060	14	59	2.133

Tabla 23. Matrícula Oficial del Atlántico por municipio, etnias y género. Año 2013

Municipio	ETNIA								
	Negritudes			ROM (Gitanos)			Indígenas		
	F	M	T	F	M	T	F	M	T
Baranoa	13	7	20	0	0	0	2	3	5
Campo de la Cruz	1053	1056	2.109	0	0	0	1	1	2
Candelaria	4	3	7	0	0	0	0	1	1
Galapa	130	150	280	0	0	0	1	1	2
Juan de Acosta	208	224	432	0	0	0	1	5	6
Luruaco	914	828	1742	0	0	0	1	1	2
Manatí	1	5	6	0	0	0	0	0	0
Palmar de Varela	1	2	3	0	0	0	2	3	5
Piojó	1	2	3	0	0	0	2	4	6
Polonuevo	3	2	5	0	0	0	2	5	7
Ponedera	333	293	626	0	0	0	3	0	3
Puerto Colombia	11	4	15	0	0	0	4	5	9
Repelón	967	1243	2210	0	0	0	1	1	2
Sabanagrande	2	7	9	0	0	0	6	4	10
Sabanalarga	23	21	44	1	0	1	1	1	2
Santa Lucía	272	322	594	0	0	0	0	1	1
Santo Tomás	7	9	16	0	0	0	2	4	6
Suán	9	6	15	0	0	0	1	4	5
Tubará	1		1	0	0	0	2	1	3
Usiacurí	1	1	2	0	0	0	0	0	0
Total	3.954	4185	8.139	1	0	1	32	45	77

Matrícula Sector No Oficial

La matrícula del Sector No Oficial al igual que la oficial se reporta en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, ya que los colegios de este sector también fueron capacitados y se le creó el usuario para el manejo del sistema.

Tabla 24. Matrícula del Sector No Oficial de los municipios no certificados por nivel de escolaridad. Periodo 2011 - 2013.

Nivel de Escolaridad	2011	2012	2013
Preescolar	3.067	2.647	3.962
Básica Primaria	6.266	5.744	7.066
Básica Secundaria	3.597	3.569	3.775
Media	1.916	1.378	1.934
Total	14.846	13.338	16.737

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED

Tabla 25. Matrícula del Sector No Oficial del Atlántico por municipio y nivel de escolaridad. Año 2013

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Baranoa	345	707			1052
Campo de la Cruz			16	24	40
Candelaria	52	176	50	11	289
Galapa	480	759	186	41	1466
Juan de Acosta	109	147			256
Luruaco	52	107			159
Manatí		16	31	23	70
Palmar de Varela	201	257			458
Polonuevo	88				88
Ponedera	62	19			81
Puerto Colombia	1479	3.177	2.845	1448	8.949
Sabanagrande	194	229	44	31	498
Sabanalarga	643	994	566	329	2.532
Santo Tomás	225	478			703
Tubará	32		37	27	96
Total	3.962	7.066	3.775	1.934	16.737

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED

Tabla 26. Matrícula del Sector No Oficial del Atlántico Víctimas de conflicto. Año 2013.

Municipio	Tipo de Situación			
	En situación de desplazamiento	Desvinculados de grupos armados	Hijos de adultos desmovilizados	Total
Galapa	2			2
Puerto Colombia	1	1		2
Sabanagrande	12		2	14
Sabanalarga	6		1	7
Total	21	1	3	25

Fuente: Sistema de Matrícula de la SED

V TASAS DE COBERTURA

Tasa de cobertura bruta

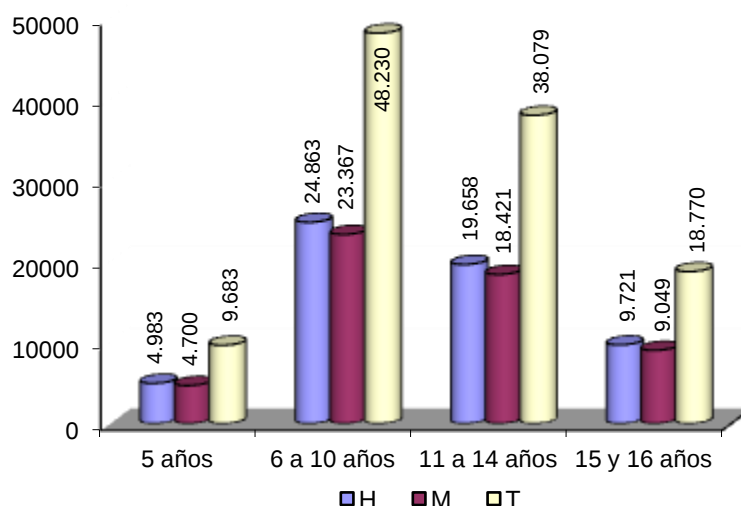
Las tasas de cobertura bruta indican cómo se comporta el sistema educativo ya que muestran una relación de la población matriculada respecto a la PEE.

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, por lo que cualquier persona puede acceder a ella, ya sea dentro del sistema oficial o del privado.

Aunque se establece obligatoria entre los 5 y los 16 años de edad con mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica, en Colombia el sistema ofrece adicionalmente dos años más que corresponden a la educación media, por lo que la población potencial para demandar un cupo en el sistema educativo corresponde a los niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 16 años, que es lo que se conoce como Población en Edad Escolar (PEE). La PEE del Atlántico (sin incluir los municipios certificados en el 2013) que se publica en este documento se obtuvo a partir de las proyecciones de población entregadas por el DANE y la Secretaría de Educación Departamental (SED). Para el año 2013 la proyección de la PEE es de 114.762.

El Gráfico 6. Se evidencia para todos los rangos de edad es mayor el número de hombres al de mujeres, aunque las diferencias no son significativas. La población se concentra entre los 6 y 10 años, es decir, en los niños que deberían cursar algún grado de primaria, seguido de la población entre 11 y 14 años, que son los que deberían acceder al sistema educativo en secundaria.

Gráfico 8. PEE según rangos de edad y género. Año 2013



La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 67 establece la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. La Secretaría de Educación en el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015, planteó una serie de programas y proyectos que apuntan a avanzar en el logro de una educación pública de calidad, con el fin de que la población que se encuentra en el sistema oficial se mantenga allí y poder vincular a quienes se encuentran por fuera del sistema educativo.

Teniendo en cuenta que la constitución establece que la educación es obligatoria entre los 5 y 14 años de edad, los esfuerzos de la SED apuntan a que toda la Población en Edad Escolar del Atlántico se encuentre estudiando ya sea en el sector oficial o en el no oficial. Los indicadores para medir el acceso universal a la educación son las tasas de cobertura bruta y tasa de cobertura neta.

Los rangos de edad apropiados para cada nivel son:

- ❖ Nivel Preescolar: entre 5 años
- ❖ Nivel primaria: entre 6 y 10 años
- ❖ Nivel secundaria: entre 11 y 14 años
- ❖ Nivel media: entre 15 y 16 años

La tasa de cobertura bruta puede tomar valores superiores al 100% debido a estudiantes de extraedad, es decir estudiantes que tienen una edad superior al nivel que están cursando.

El crecimiento de la cobertura educativa en el Atlántico, es resultado de los esfuerzos permanentes del sector oficial para lograr ampliar el acceso a los niños, niñas y jóvenes del Departamento, desde los cinco años de edad, para así obtener la universalización de la educación en preescolar y ampliar el acceso y la permanencia de los jóvenes en la educación superior, de modo que la mayoría de la población alcance los niveles de formación que demanda el mundo actual, se busca atender no sólo un mayor número de estudiantes de los estratos más bajos de la ciudad, sino también vincular la población que se encuentra fuera del sistema educativo.

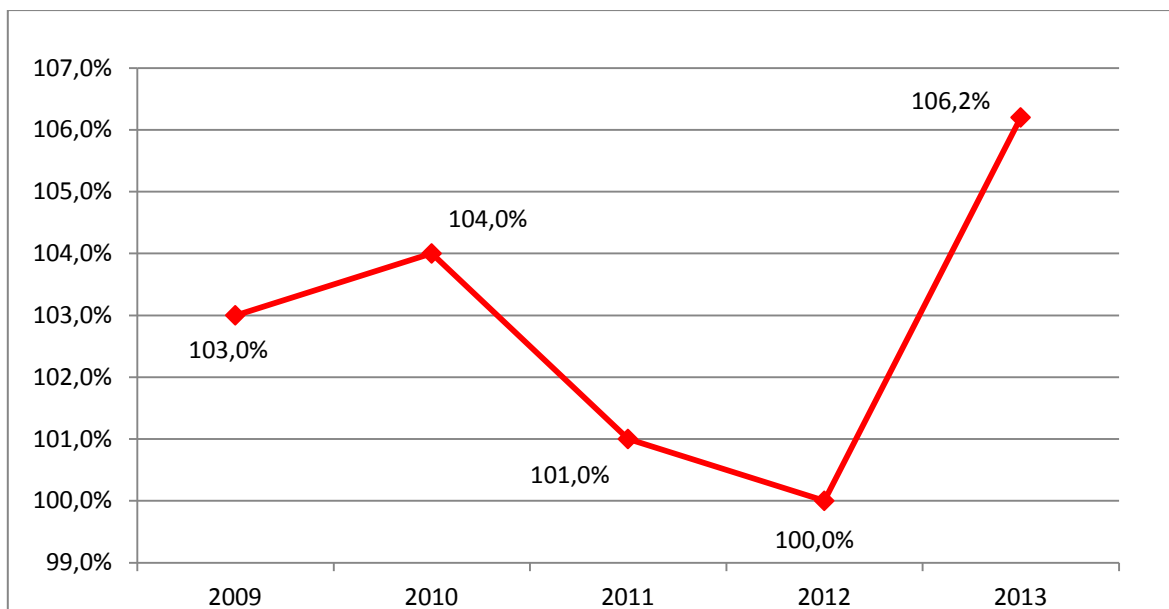
Tabla 27. Tasa de Cobertura Bruta por nivel de escolaridad periodo 2009-2013.

Año	Nivel de escolaridad					Total
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	
2009	100%	116%	99%	79%	107%	103%
2010	97%	119%	101%	79%	109%	104%
2011	86%	112%	102%	81%	105%	101%
2012	89%	112%	101%	75%	107%	100%
2013	99%	117%	105%	84%	112%	106.2%

En la Tabla 32 se muestran los indicadores de cobertura bruta por nivel de escolaridad para el periodo 2009-2013, obteniendo que el 106.2% de los estudiantes de los municipios no certificados del Departamento del Atlántico, con edad entre los 5 y 16 años de edad se

encuentren estudiando. La tasa de cobertura bruta del 2013 del Departamento del Atlántico, se situó 9 puntos porcentuales por encima de la nacional que se ubicó en un 97% en el 2012.

Gráfico 9. Tasa de cobertura bruta 2009 – 2013



En el Gráfico 9. Se observa cómo ha evolucionado significativamente la cobertura educativa en el Atlántico (sin incluir a Barranquilla, Malambo y Soledad) desde el 2009. Este crecimiento se debió principalmente a la generación de nuevos cupos escolares en el sector oficial, en los municipios con mayor demanda educativa, así como la puesta en marcha de programas orientados a estimular el acceso y permanencia, tales como la alimentación escolar, kit, transporte escolar y la implementación de la política de gratuidad por parte del gobierno nacional. Para el 2013 hubo un crecimiento de 3.2 puntos porcentuales con respecto al 2009.

Las tasas de cobertura bruta por niveles de escolaridad

Gráfico 10. Tasa de Cobertura Bruta – Nivel de Preescolar Periodo 2009 – 2013

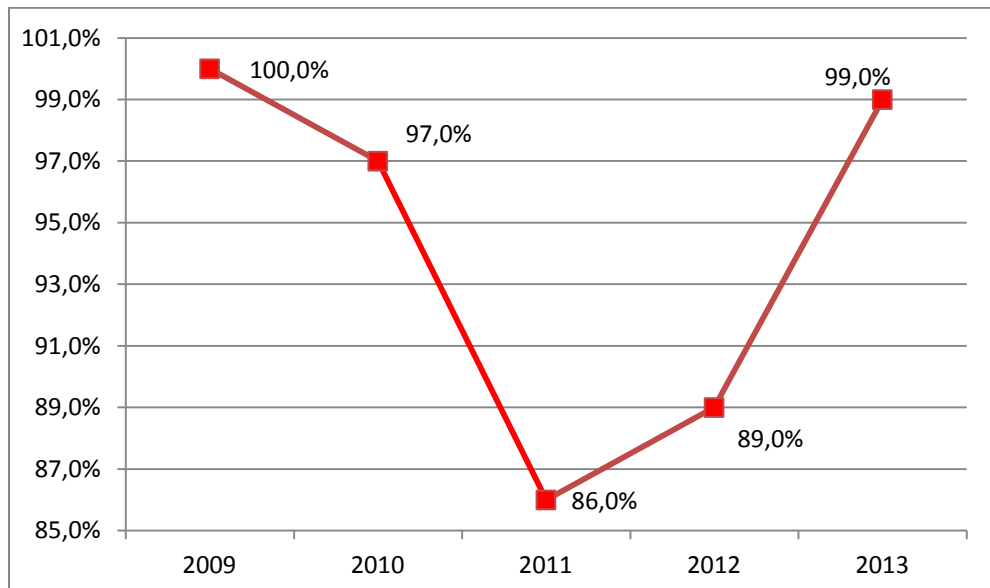


Grafico 10. El nivel de Preescolar presenta un decrecimiento entre los años 2009 y 2013, lo cual se tiene claro por las exigencias del Gobierno Nacional de no permitir alumnos en el sector oficial para los niveles de pre-jardín y jardín, sin embargo para incentivar la permanencia en el sistema educativo de estos niños se está implementando varios proyectos como “primera infancia”. Sin embargo se evidencia en el 2013 un incremento en 10 puntos porcentuales con respecto al 2012.

Gráfico 11. Tasa de Cobertura Bruta – Nivel de Primaria - 2009 a 2013

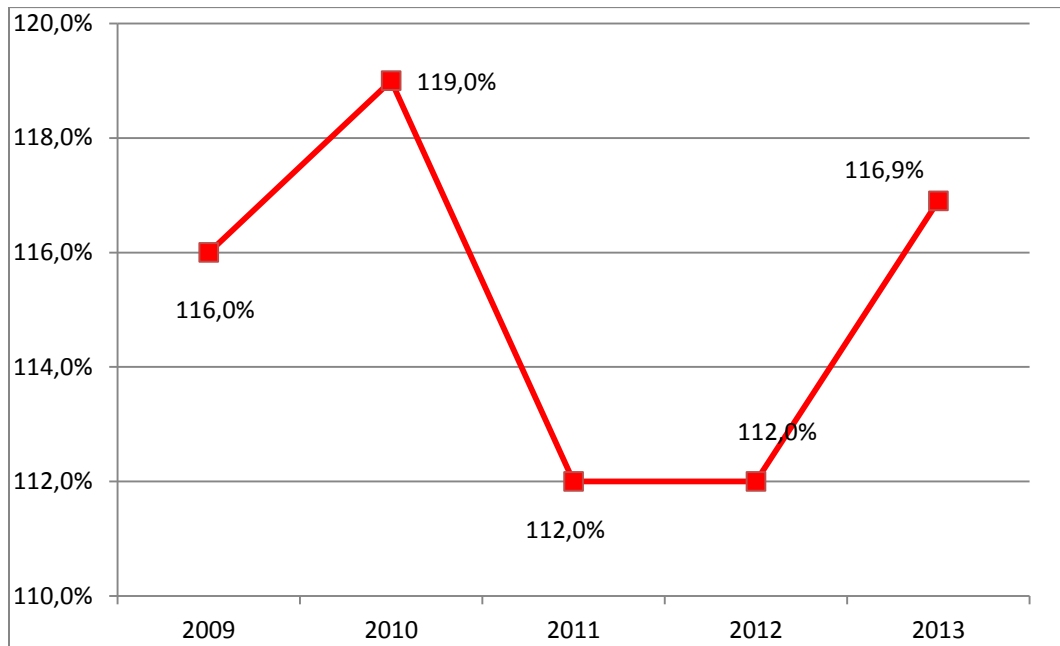


Gráfico 11. Al igual que en el nivel de preescolar se observa un decrecimiento de la cobertura bruta en la primaria durante el período 2009–2013, y nuevamente repunta en el 2010, cae nuevamente en el 2011 manteniéndose el mismo indicador en el 2012.

Gráfico 12. Tasa de cobertura Bruta–Nivel de Secundaria (2009–2013)

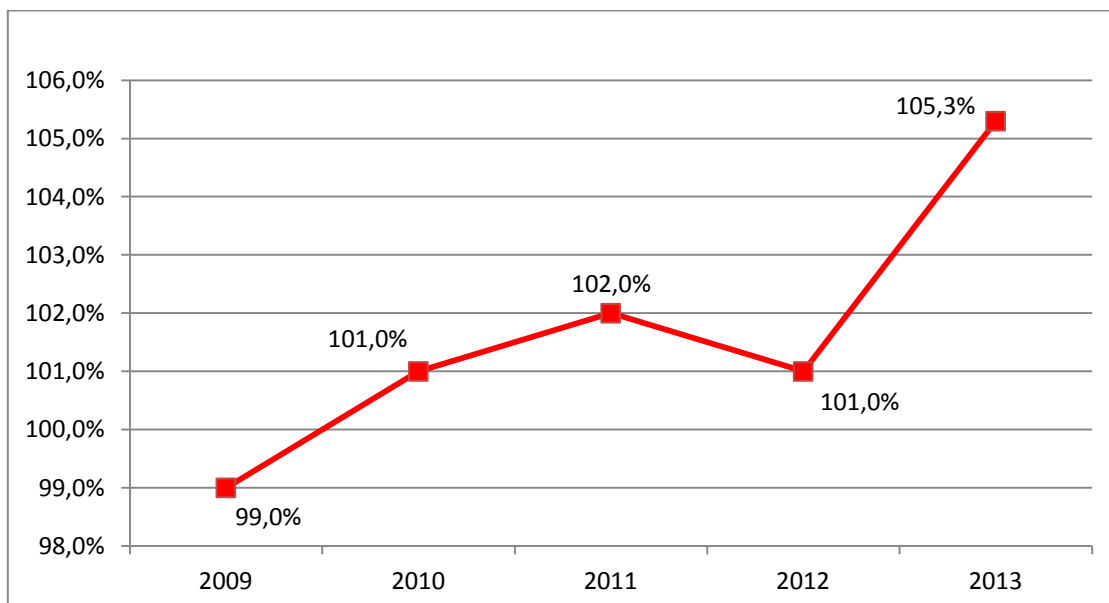


Gráfico 12. Aunque para secundaria ha habido menor cobertura, es uno de los niveles de escolaridad que mayor incremento ha tenido en los últimos años, pasando en el 2009 del 99.0% al 105.3% en el 2013, es decir, ha tenido un incremento de 6.3 puntos porcentuales.

Gráfico 13. Tasa de cobertura bruta – nivel de Media (2009 – 2013)

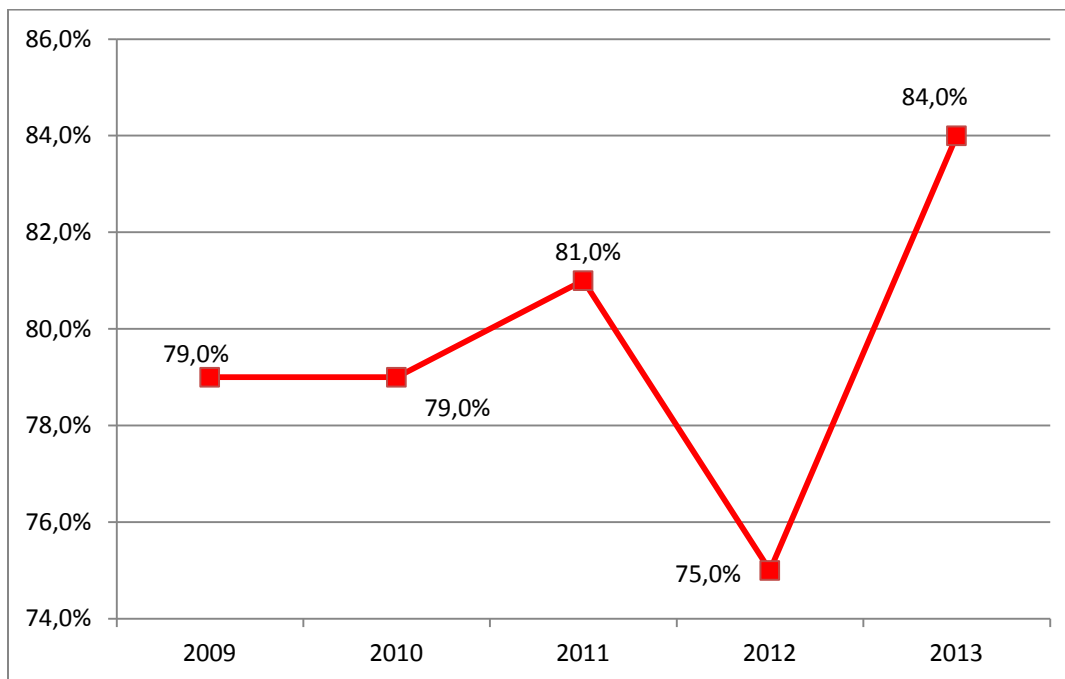


Gráfico 13. Al igual que en la secundaria, la media es el otro nivel escolar que menos cobertura ha tenido, pero desde el año 2011 ha presentado un aumento de 3 puntos porcentuales con respecto al 2013, pasando del 81.0%, en el 2011 al 84.0% en el 2013.

El incremento de la tasa de cobertura del año 2012 al 2013 en secundaria refleja que programas como “Todos a la Escuela” y “Atlántico más educado” están ayudando a estimular el interés de los jóvenes por continuar en el Sistema Educativo y por ende brindar oportunidades para ingresar a la educación superior”

Tasa de Cobertura Neta

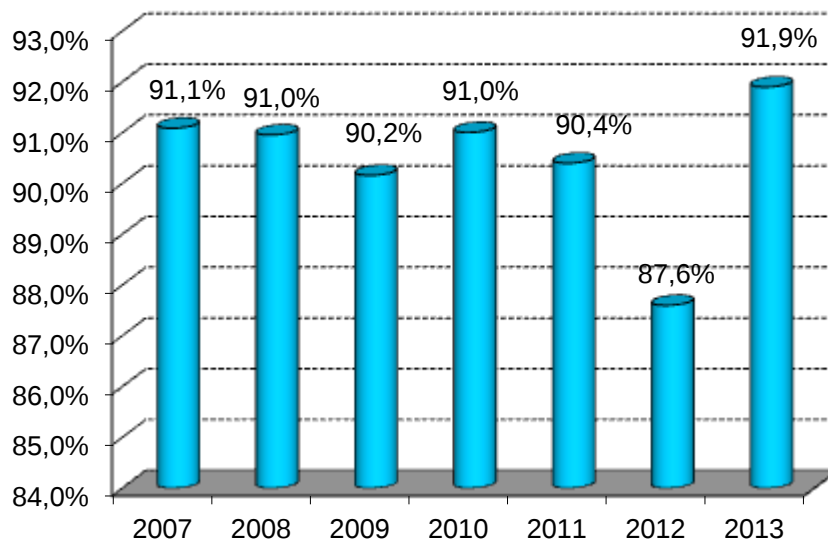
Con el fin de precisar la relación entre la oferta necesaria del sistema educativo frente a la población objetivo, teniendo en cuenta que los jóvenes y niños se adelantan en edad con respecto al nivel educativo, se calcularon las tasas netas de escolarización ajustadas.

Tabla 28. Tasas Netas por niveles de escolaridad en Atlántico. Años 2007-2013

Nivel	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Preescolar	54,2%	57,0%	55,2%	52,8%	48,9%	42,9%	43,9%
Primaria	89,4%	89,9%	88,8%	91,4%	87,8%	80,9%	86,1%
Secundaria	68,0%	68,8%	70,2%	71,3%	72,7%	69,1%	77,1%
Media	41,2%	42,2%	42,8%	43,9%	45,1%	38,8%	44,7%
Total	91,1%	91,0%	90,2%	91,3%	90,4%	87,6%	91,9%

Para el 2013, se alcanzó una tasa de cobertura neta del 91.9% (Tabla 28), lo que nos indica que en los veinte municipios no certificados asisten a la escuela 91.1 de cada 100 niños de la población en edad escolar de 5 a 16 años de edad, lo que nos lleva a concluir que los esfuerzos por crear cupos suficientes para atender en todos los niveles educativos a los niños del Departamento del Atlántico, ha sido satisfactorio ya que se ha venido aumentando el ingresos de los niños y niñas en los niveles educativo adecuado a su edad, la relación entre el grado que cursa el niño y la edad en la que lo debe cursar se ha mostrado una tendencia ascendente en todos los niveles, sin embargo para preescolar las tasas aun presentan un indicador muy bajo, alrededor del 43.9%, es decir que el sistema educativo de Atlántico solamente atiende a un poco menos de la mitad de los jóvenes que tienen la edad para cursar este nivel y que no se encuentran en un nivel superior. De lo anterior se concluye que hay una incidencia considerable en la asistencia de los niños y niñas tardía para vincularse al sistema educativo.

Gráfico 14. Tasa de Cobertura Neta de Atlántico. Años 2007–2013



IV. EFICIENCIA INTERNA

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia de la población estudiantil y para promover a dicha población con la debida fluidez hasta culminar el ciclo académico.

Estos indicadores corresponden a las tasas de aprobación, reprobación, deserción, repitencia y extra-edad que son medidas a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el Censo C-600 que se realiza con el apoyo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, suministrando los formatos censales.

Los indicadores de aprobación, reprobación y deserción se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para obtener la información de la promoción año anterior, para poder realizar estos cálculos.

En los siguientes gráficos se muestra el comportamiento de cada una de las tasas durante los años 2005 a 2013 para el sector oficial.

Gráfico 15. Tasas de aprobación sector Oficial. Periodo 2005-2012

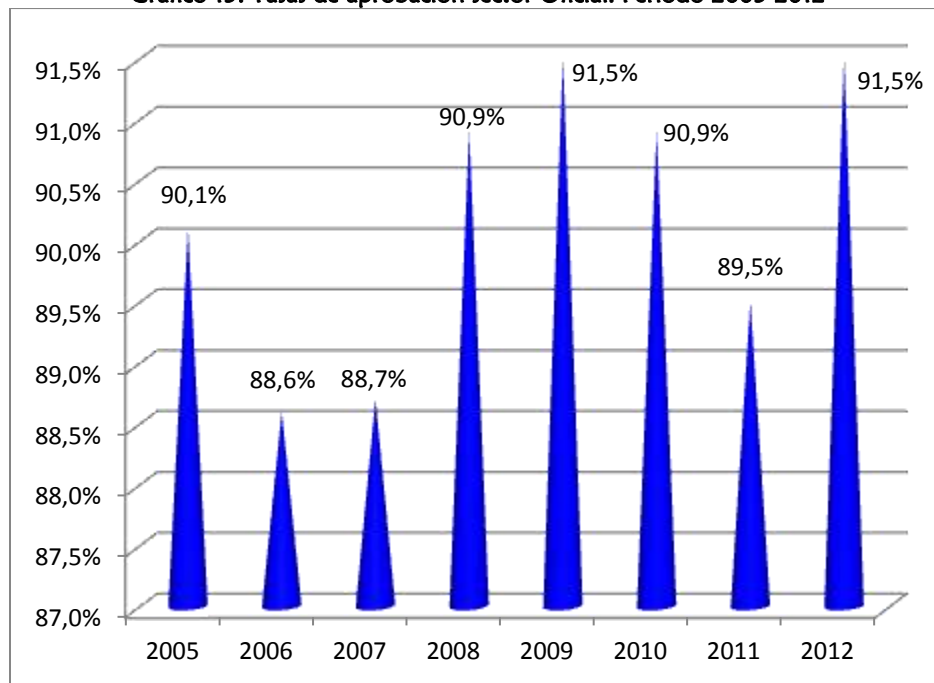
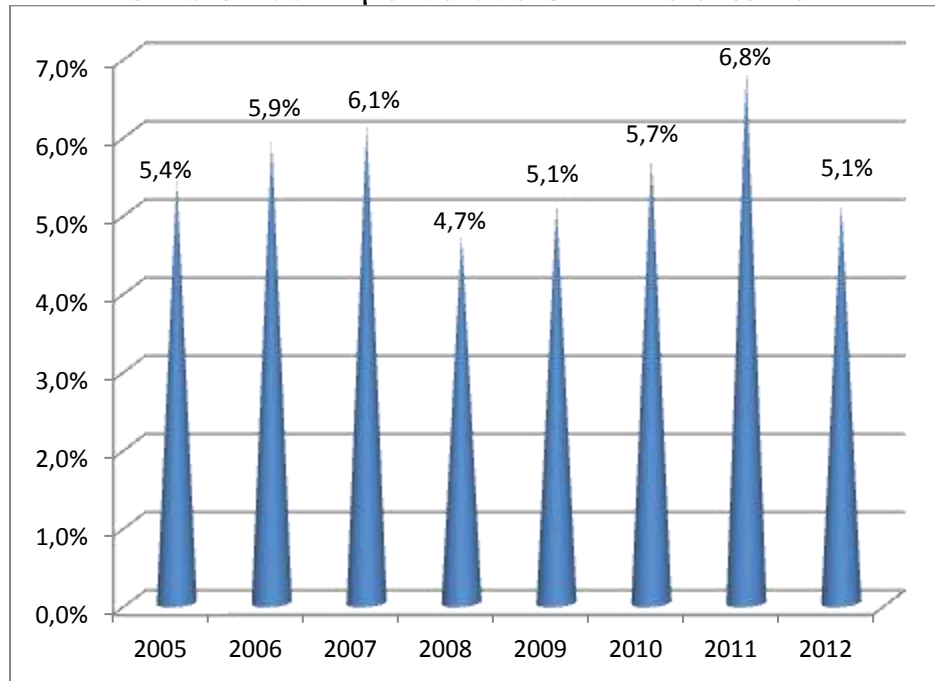
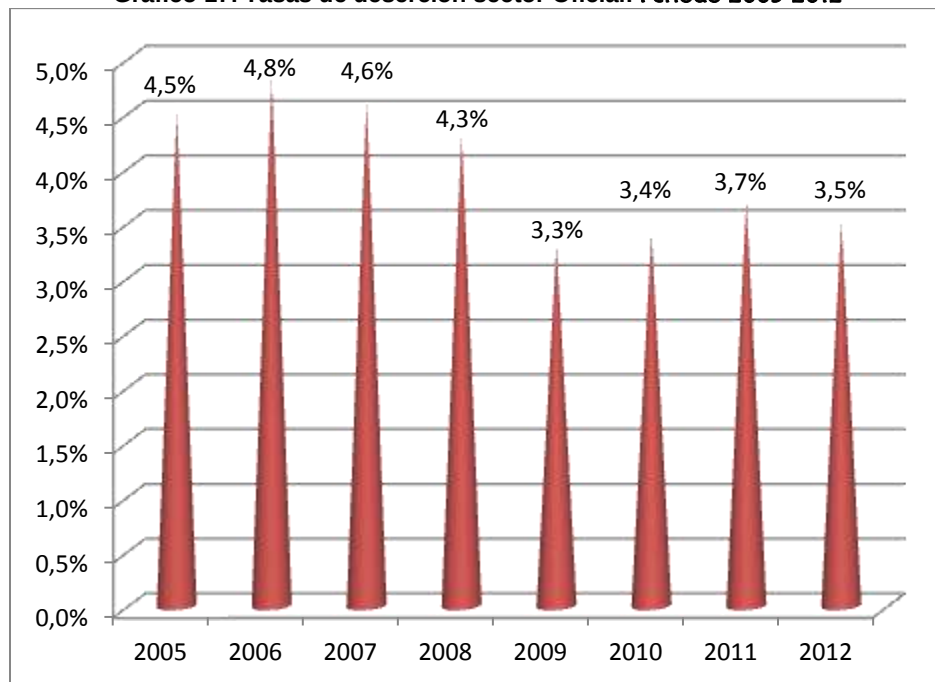


Gráfico 16. Tasas de reprobación sector Oficial. Periodo 2005-2012



En cuanto a la tasa de reprobación del sector oficial se observa que desde el 2008 hasta el 2011 la tendencia creciente, a partir del 2012 desciende en 1.7 puntos porcentuales, pasando del 6.8% en el 2011 a 5.1% en el 2012. (Gráfica 14).

Gráfico 17. Tasas de deserción sector Oficial. Periodo 2005-2012



En cuanto a la deserción como lo muestra el Gráfico 17, la tendencia para el sector oficial ha sido decreciente, lo que indica que se tienen que mantener los esfuerzos para hacer que los niños, niñas y jóvenes no abandonen el sistema educativo oficial. A pesar que la tasa de deserción pasó de 3.7% en el 2011 a 3.5% en el 2012, se ubicó por debajo de la media nacional que es el 4,53% en el 2012.

Según la meta establecida en el Plan de Desarrollo, se reducirá esta tasa en cada uno de los niveles, por lo que los mayores esfuerzos deben ser enfocados en Transición cuya tasa de deserción en el 2010 fue de 4.3%. Al indagar por las causas de deserción se encontró que en este sector los motivos más frecuente es que la vivienda queda lejos de la institución o por falta de recursos para la alimentación y útiles escolares, por lo que es necesario revisar las estrategias que se pueden usar para disminuir esta causa. La SED, mediante Resolución No. 021556 estableció medidas para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo así mismo diseño un formato para determinar la deserción por periodo.

Las anteriores tasas reflejan para el sector oficial la necesidad de reformar o replantear algunos aspectos pedagógicos, que permitan que los niños, niñas y jóvenes del sector permanezcan en el sistema educativo en cada uno de los niveles de escolaridad, sin embargo los esfuerzos realizados por la SED en lograr que los niños, niñas y jóvenes asistan al nivel que le corresponde según su edad (grado 0 a 11), se ven reflejados al observar la tasa de extraedad (Gráfico 18), para el sector oficial la tasa del 2013, con respecto al 2005, decreció en 3.0 puntos al pasar de 10.5% a 7.5%.

Entre los factores que inciden y que determinan la deserción escolar en el Departamento del Atlántico, encontramos unos factores individuales, familiares y contextuales.

INDIVIDUAL:

- ❖ Las dotaciones con las cuales asisten los niños, niñas y jóvenes a la escuela son determinantes para el proceso de enseñanza de aprendizaje y por ende para su posterior logro escolar. Es por ello que la SED, ha venido entregando al sector educativo oficial más de 2.000 paquetes escolares, de igual manera a través del Programa de Alimentación Escolar PAE, se viene entregando más de 49 mil raciones alimenticias a los estudiantes. Se implementó el transporte escolar en la modalidad de bicicletas, de las cuales se han entregado más de 400 y se están atendiendo a 160 estudiantes con transporte escolar en la modalidad de bus en la I.E San Antonio de Piojó de la zona rural.
- ❖ La falta de motivación es un factor individual que incide en el estudiante para abandonar sus estudios.

NÚCLEO FAMILIAR:

- ❖ La situación socioeconómica del núcleo familiares un factor determinante para que un estudiante abandone el sistema escolar por cuanto los niños, niñas y jóvenes que viven en hogares de escasos recursos económicos corren más riesgo de desertar de la

escuela que los que viven en hogares con mayor solvencia económica. La SED, ha trazado como línea de acción para minimizar el impacto generado por este factor la alianza interinstitucional Red Unido y SED, con la finalidad de cruzar información que permita la búsqueda y caracterización de la población desertora en los veinte municipios no certificados del Departamento del Atlántico.

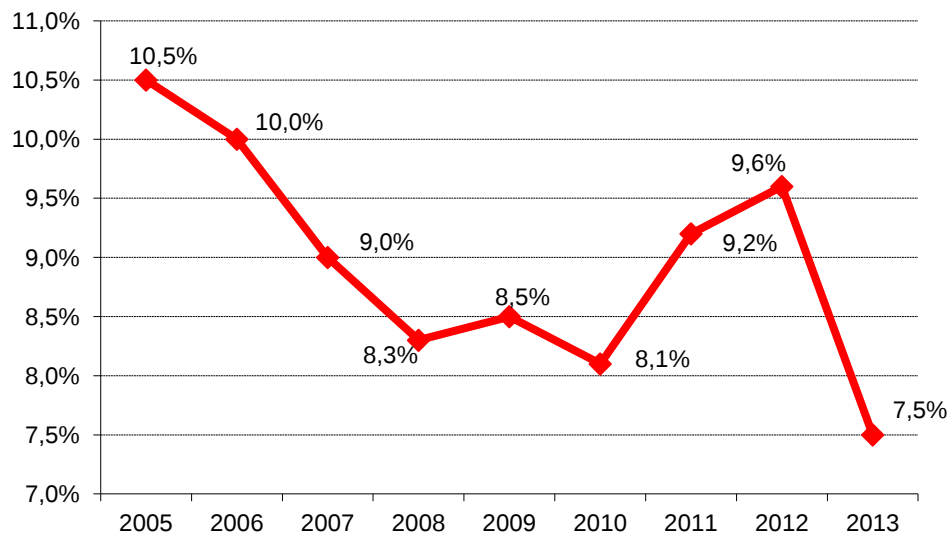
- ❖ El nivel escolar de los padres influyen de manera directa para que los estudiantes deserten de la escuela, ya que los hijos de padres que solo alcanzaron un nivel educativo de básica primaria presentan mayor riesgo para abandonar los estudios en comparación con los hijos cuyos padres han alcanzado un nivel educativo mayor.

CONTEXTUALES:

El departamento del atlántico, en sus municipios no certificados tiene cincuenta y cinco (55) establecimientos rurales, es decir, que presenta una gran ruralidad.

Esto se traduce en que los padres deciden retirar a sus hijos de la escuela para insertarlos al sistema productivo agropecuario del corregimiento o de la vereda.

Gráfico 18. Tasas de extraedad sector Oficial



VII. FUENTES ESTADÍSTICAS

Directorio de Colegios del Atlántico

El Directorio de Colegios del Atlántico tiene como finalidad mantener actualizada la información básica de los colegios de educación formal y de adultos oficiales y privados del Atlántico. Entre las variables con que cuenta el directorio están: Código DANE de la institución, nombre, dirección, teléfono, dirección electrónica, estrato socioeconómico, jornadas y niveles impartidos y sector censal entre otros. De esta manera el directorio es considerado como el insumo fundamental a partir del cual se construyen e interrelacionan las diferentes bases o subsistemas de la SED. La información básica de los Colegios es utilizada por parte de las dependencias de la SED en actividades tales como: proceso de matrícula e inscripción de estudiantes, información de docentes y administrativos en Colegios él, procesos de recolección estadística, proceso de evaluación de competencias académicas y diferentes estudios realizados al interior de la entidad. Por otra parte, los usuarios externos de la entidad utilizan la información proveniente del directorio en estudios de mercado, promoción y publicidad de actividades pedagógicas, búsqueda de colegios, entre otros.

Sistema de Matrícula

Es un sistema de información de matrículas que funciona en ambiente tipo web y contiene la información general de cada uno de los estudiantes matriculados en colegios del Departamento del Atlántico y con subsidios en Colegios privados; las principales variables contenidas en el sistema son: identificación, nombre, clasificación, dirección, teléfono, estrato socioeconómico, SISBEN, afiliación a régimen de salud, colegio, grado, y grupo donde se encuentra matriculado. Con base en el sistema de matrícula la SED reporta la información oficial de matrícula del sector educativo oficial.

Recolección estadística censal, C-600

Reconociendo la importancia de la información estadística dentro del proceso de toma de decisiones de política educativa, la SED realiza anualmente entre los meses de abril a junio el operativo de recolección de información estadística, el cual tiene como finalidad la de recolectar información sobre las principales variables estadísticas (matrícula, docentes, infraestructura y dotación) en los Colegios.

IX. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Año Académico: Es el período en que se ejecutan las actividades escolares. Se asimila con el calendario académico el cual se define como “Sistema de organización de actividades y distribución del tiempo destinado a la ejecución del PEI por parte de los Colegios estatales y privados de educación por niveles y grados.

Carácter Técnico: Carácter de la educación media, el cual comprende las siguientes especialidades: agropecuarias, comercial, industrial, pedagógica, promoción social la cual se fundamenta en áreas de trabajo social y ayuda a la comunidad.

Ciclo Educativo: Son procesos y acciones curriculares organizadas de modo tal que integren áreas de conocimiento y proyectos pedagógicos, de duración menor a la dispuesta para los ciclos regulares del servicio público educativo, que permite alcanzar los fines y objetivos de la educación básica y media de acuerdo con las particulares condiciones de población adulta.

Colegio: Es una reunión de personas, la palabra colegio provienen del latín collegium, sustantivo relacionado con el verbo colligere, que significa reunir, siendo este el significado básico del colegio, el establecimiento de enseñanza para niños y jóvenes de uno y otro sexo.

Dentro del tipo de colegios oficiales se encuentran: los de propiedad del Departamento que son aquellos administrados directamente por la SED y los de convenio que son colegios privados que contratan con la SED, para ofrecer educación a los niños de estrato 1 y 2, del sector oficial.

Educación Básica: Corresponde a la enseñanza identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria: comprende nueve grados y se estructura en torno a un Currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

Educación Especial: Enseñanza impartida a personas con alguna limitación permanente de carácter físico o mental; de igual forma es aquella que se imparte a personas con coeficiente intelectual alto o capacidades excepcionales.

Educación Formal: Es aquella educación que se imparte en Colegios aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos con sujeción a pautas curriculares progresivas, y que conduce a obtener grados y títulos.

Educación Media: Constituye la culminación, consolidación y avance en el logro luego de culminar los primeros grados de educación básica. Comprende al menos dos grados, el décimo (10 °) y el undécimo (11°).

Educación Preescolar: Corresponde a la educación ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Este nivel comprende mínimo un grado obligatorio llamado Transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente pre-jardín y jardín.

Eficiencia interna: se entiende como la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población ingresada, hasta que culmine todos los grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa misma población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

Escalafón Docente: sistema de clasificación de los docentes y directivos docentes de acuerdo a su formación académica, experiencia, responsabilidad desempeño y competencias, constituyendo los distintos grados y niveles que pueden ir alcanzando durante su vida laboral.

Especialidad: Forma en que se imparte la educación y que contribuye a establecer áreas de profundización tales como el agro, lo comercial, lo industrial, entre otros.

Formulario C-600: Formulario de recolección de información estadística cuyo objetivo es recopilar información en cada una de las jornadas ofrecidas por los Colegios de educación formal, en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, requerida para la administración y planeación de la educación y la determinación de políticas Del a niveles nacional y territorial (DANE).

Grado: Corresponde a cada uno de los tramos en que se subdividen los niveles de enseñanza y que se caracterizan por tener: planes y programas con contenidos específicos, y una cantidad mínima de horas semanales de clases.

Graduado: alumno que aprobó satisfactoriamente el grado 11, dando por culminado los ciclos de la educación formal regular.

Grupo o curso: Es una congregación de estudiantes que reciben enseñanza en una misma aula; pueden pertenecer al mismo o distinto grado y son diferenciables a otros que cursan el mismo grado. Es la clasificación de los alumnos de un curso de acuerdo a diferentes criterios (edad, sexo, etc.) para obtener conjuntos de alumnos de un tamaño más o menos adecuado que facilite el desarrollo de las labores académicas.

Grupos Étnicos: corresponde al número de alumnos de grupos étnicos (indígenas, negritudes y gitanos) que están matriculados integrados al aula regular. Índice de analfabetismo: Es el porcentaje de una población cuya edad es

superior a la escolar y no esta alfabetizada. Generalmente se mide a partir de los quince años de edad.

Jornada: Hace referencia al horario que tiene una institución para atender a los alumnos. Existen varios tipos: completa, mañana, tarde, nocturna y fin de semana. Se considera que una jornada tiene horario de completa si su horario académico tiene 25 o más horas de sesenta minutos efectivas de trabajo en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias, sin incluir las horas dedicadas a las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales para los niveles de preescolar y básica primaria, y 30 o más horas efectivas de trabajo, bajo las mismas condiciones especificadas, para los niveles de básica secundaria y media. Se considera jornada mañana si inicia actividades antes de las 10 a.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. Se considera jornada tarde si inicia actividades después de las 10 a.m. y antes de las 6 p.m. y no alcanza a cumplir la intensidad horaria mencionada para la jornada completa. Se considera jornada nocturna si inicia actividades después de las 6 p.m.

Matricula: Número de alumnos o estudiantes matriculados en un determinado nivel de enseñanza independientemente de su edad.

Nivel educativo: Es una secuencia regular con pautas curriculares progresivas cuyo objetivo principal es el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas. En la educación colombiana se distinguen cuatro niveles: Preescolar, Básica Completa y Media. La Básica Completa, es el nombre con el cual se conoce a los nueve grados obligatorios es decir, la Básica Primaria y Básica Secundaria.

Personal docente: Son “Las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los Colegios del en su proceso enseñanza aprendizaje se denominan docentes. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o Colegios del sector que incidan directa o indirectamente en la educación” (Decreto 1278. art. 5).

Población en edad escolar (PEE): Se considera como población en edad escolar la población del rango de edad entre 5 y 17 años.

Población en situación de desplazamiento: según el artículo 1° de la Ley 387 de 1997, se entiende por desplazado, a toda aquella persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su residencia o actividad económica.

Programa de aceleración: Programa establecido por el MEN, el cual tiene por objeto solucionar el desfase entre la edad y el grado (extra-edad) y mejorar el desarrollo de las competencias básicas de niños y jóvenes en la básica primaria. Contribuye además a regularizar el flujo escolar (MEN, Corpoeducación 2001).

Sector no oficial: Son los mismos colegios privados, cuya personería jurídica proviene de la iniciativa privada u organizaciones no gubernamentales. La propiedad jurídica de los colegios no oficiales, se expresa en la licencia de iniciación de labores y en la resolución de aprobación de estudios. Sector oficial: Se entiende por el sector conformado por las Colegios administrados.

Sector oficial: Se entiende por el sector conformado por las Colegios administrados directamente por la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico y los colegios privados que atienden niños en convenio.

Sede: Cada predio catastral que hace parte de un mismo colegio.

Tasa de cobertura bruta: Se define como la proporción de estudiantes matriculados respecto a la población en edad escolar.

Tasa de cobertura neta: Se define como la proporción estudiantes matriculados en edad escolar correspondiente a un nivel educativo, respecto al total de la población en edad escolar para dicho nivel.

Tasa de aprobación: Corresponde a la relación existente entre la población de estudiantes que aprueban un grado y la población matriculada en el grado específico.

Tasa de deserción: Mide la proporción de estudiantes matriculados en un determinado grado específico que abandonan el sistema educativo sin haber culminado el grado durante o al término del año escolar.

Tasa de extraedad: Se refiere al porcentaje de alumnos matriculados en un determinado grado que tiene una edad diferente a la edad considerada como adecuada para dicho grado.

Tasa de repitencia: Se define como la proporción de estudiantes que están cursando el grado académico por segunda o más veces.

Decreto 3055 del 12 de diciembre de 2002 por el cual se adiciona el artículo 9 del Decreto 230 de 2002: Reglamentado por el MEN, en su artículo 9 sobre la promoción de los educandos, establece que “los Colegios del tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% del total de sus educandos que finalicen el año escolar en la institución educativa”. Se considerarán para la repetición de un grado cualquiera de los siguientes educandos: a) Educandos con valoración final insuficiente o deficiente en tres o más áreas. b) Educandos que hayan obtenido valoración final insuficiente o deficiente en matemáticas o lenguaje durante dos o más grados consecutivos de Educación Básica. c) Educandos que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del 25% de las actividades académicas durante el año escolar.

Decreto 1290 de 2009; el 16 de abril de 2009, el gobierno nacional expidió el decreto 1290, “Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de básica y media”. La nueva norma deroga al decreto 230 de 2002, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes el cual entra en vigencia el 1 de enero de 2010.

Tasa de reprobación: Es la relación existente entre el número de alumnos que no fueron promocionados al grado siguiente y la población matriculada en ese grado específico.